

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE  
HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL  
DISTRITO DE CAYARA, PROVINCIA VÍCTOR FAJARDO,  
AYACUCHO - 2021.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTADA POR  
Bach. CYNTHIA VANESSA CRISOSTOMO NOLASCO**

**ASESOR  
Mtro. MARIO MALDONADO VALENZUELA**

**AYACUCHO - PERÚ**

**2023**

*A Dios por bendecirme y encaminarme con firmeza al éxito del presente proyecto a pesar de muchas dificultades.*

*A mis padres: Julia, Cricensiano y hermanas: Karen, Nayelin, quienes me brindaron su apoyo incondicional para llegar a esta instancia de mis estudios, siempre presentes para ayudar y sostenerme en las adversidades.*

*A mi esposo Juan y mis amados hijos: Nadeshka, Zaid y Gael, quienes han sido mi mayor motivación para nunca rendirme en esta meta trazada.*

## **AGRADECIMIENTO**

A mi alma máter, “Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga”, por haberme acogido y proporcionado conocimientos académicos, que permitieron formar mi vida profesional, familiar y social.

A la Escuela Profesional de Trabajo Social y a la Plana Docencia, de quienes pude recibir conocimientos que forjaron mi destreza en mi formación profesional, tantas veces anhelada y hoy cumplida, a todos ellos mi gratitud por sus diversas informaciones y conocimientos compartidos.

A las familias del distrito de Cayara, especialmente a las mujeres que participan en diferentes organizaciones de base, quienes proporcionaron información valiosa para el cometido del presente trabajo de investigación; sin ellos no hubiera sido posible la realización del presente proyecto.

Al, Mtro. Mario Maldonado Valenzuela, mi reconocimiento por su predisposición y apoyo en asesorar y recomendarme para la cristalización del trabajo de investigación.

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iii
<b>ÍNDICE</b> .....	iv
<b>CONTENIDO DE TABLAS</b> .....	xi
<b>RESUMEN</b> .....	xii
<b>ABSTRACT</b> .....	xiii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	xiv
<b>CAPITULO I</b> .....	14
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	14
1.1 Antecedentes de la investigación. ....	14
1.1.1 A nivel internacional.....	14
1.1.2 A nivel nacional.....	16
1.1.3 A nivel local.....	17
1.2 Marco Teórico.....	19
1.2.1 Enfoque de participación .....	19
1.2.2 Enfoque de género.....	22
1.2.3 Enfoque de Derechos Humanos.....	27
1.2.4 Enfoque de la interculturalidad en la participación de la mujer andina.....	29
1.2.5 La participación social y política de la mujer .....	32
1.3 Definición conceptual. ....	41
1.3.1 Derechos y deberes.....	41
1.3.2 Género.....	42

1.3.3 Liderazgo. ....	46
1.4 Marco Normativo. ....	47
1.4.1 Ley de cuota de género. ....	49
1.4.2 La Ley N° 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2007). .....	50
1.4.3 La Ley N° 31030 de paridad y alternancia de género (2020). ....	50
1.4.4 El Plan Regional de igualdad de oportunidades. ....	51
1.4.5 El Plan de desarrollo regional concertado. ....	51
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>53</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>53</b>
2.1. Planteamiento del problema. ....	53
2.2. Preguntas de investigación.....	56
2.2.1 Problema General: .....	56
2.2.2 Problemas específicos:.....	56
2.3 Objetivos .....	56
2.3.1 Objetivos generales:.....	56
2.3.2 Objetivos específicos: .....	57
2.4 Justificación.....	57
2.5 Metodología. ....	59
2.5.1 Tipo y nivel de investigación.....	59
2.5.2 Universo y población. ....	59
2.5.3 Muestra .....	60

2.5.4 Unidades de análisis .....	60
2.5.5 Fuentes de información.....	60
2.5.6 Metodología y Técnicas de investigación.....	61
2.5.7 Instrumentos de recojo de datos.....	62
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>63</b>
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>63</b>
<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE CAYARA.....</b>	<b>63</b>
3.1 Características de la zona de investigación.....	63
3.1.1 Ubicación geográfica .....	63
3.1.2 Historia de la comunidad de Cayara .....	64
3.1.3 Situación social del distrito de Cayara.....	65
3.1.4 Espacios de participación social y política.....	67
3.2 Características generales de las mujeres Cayarinas. ....	69
3.3 Formas y características de participación social y política de la mujer cayarina.....	71
3.3.1 La educación una forma de empoderamiento para participar en espacios sociales y políticos. ....	78
3.3.2 Nivel de autoestima en espacios de participación social y política .....	81
3.3.3 Autonomía en toma de decisiones sociales y políticas. ....	83
3.3.4 Liderazgo de las mujeres cayarinas en la participación social y política .....	87
3.3.5 Influencia familiar en la participación social y política de la mujer.....	90

3.3.6	Influencia colectiva en asumir cargos públicos. ....	94
3.4	Formas de acceso a espacios de participación social y política de las mujeres cayarinas. .....	96
3.4.1	Conocimiento de sus derechos y deberes. ....	96
3.4.2	Conocimiento de la Ley de cuota de género.....	98
3.4.3	Representación en organizaciones sociales e influencia de las ONGs. ....	100
3.4.4	Elecciones de gobiernos locales. ....	102
3.4.5	Elecciones comunales en Cayara.....	103
3.5	Perfil de las mujeres que ocupan cargos sociales y políticos.....	105
3.5.1	Experiencia dirigenal de las mujeres. ....	105
3.5.2	Capacidad de decisión y liderazgo de las mujeres.....	107
3.5.3	Cualidades de las mujeres.....	109
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	111
	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	113
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	114
	<b>ANEXOS</b> .....	121

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Ubicación geográfica del distrito de Cayara .....	64
Tabla 2: Cargos públicos donde participan las mujeres. ....	68
<b>Tabla 3:</b> Participación de las mujeres según estado civil y grado de instrucción.....	73
<b>Tabla 4:</b> Espacios de participación social y política de las mujeres.....	76

## RESUMEN

El objetivo fue conocer las formas y características de participación, el acceso y el perfil de las mujeres quienes han tomado la decisión de ocupar cargos comunales o vecinales a favor de su población. Metodológicamente, es una investigación aplicada con enfoque cualitativo teniendo en cuenta los siguientes instrumentos: entrevista semiestructurada y el grupo focal. Con una muestra de 15 mujeres líderes que están ejerciendo cargos sociales y políticos. Obteniendo como resultado, que la participación de la mujer se manifiesta en forma individual, grupal y colectiva influenciada por sus familiares e instituciones públicas y ONGs, quienes están fortaleciendo sus capacidades de autonomía y autoestima. Asimismo, las formas de acceso a la participación de la mujer son de manera progresiva y organizada desde el conocimiento de sus derechos y deberes. Del mismo modo, la Ley de cuota de género permitió legalmente asumir responsabilidades en las organizaciones de base, elecciones comunales-vecinales, y elecciones a gobiernos locales a través del voto democrático; y finalmente, el perfil de la mujer Cayarina dentro del contexto social y cultural es una mujer progresista que le permite asumir cargos sociales y políticos esta última en regidurías y otras instancias del Estado. En ambas instancias de participación social y política es fundamental la experiencia dirigencial, liderazgo y cualidades que aprendió en el trayecto de su vida familiar y comunal de manera democrática.

**Palabra clave:** participación social y política, experiencia dirigencial, empoderamiento democrático.

## ABSTRACT

The objective was to know the forms and characteristics of participation, access and the profile of women who have made the decision to hold community or neighborhood positions in favor of their population. Methodologically, it is an applied research with a qualitative approach taking into account the following instruments: semi-structured interview and focus group. With a sample of 15 women leaders who are holding social and political positions. Obtaining as a result, that the participation of women is manifested individually, in groups and collectively, influenced by their families and public institutions and NGOs, who are strengthening their capacities for autonomy and self-esteem. Likewise, the forms of access to women's participation are progressive and organized from the knowledge of their rights and duties. In the same way, the Gender Quota Law legally allowed assuming responsibilities in grassroots organizations, communal-neighborhood elections, and local government elections through the democratic vote; and finally, the profile of the Cayarina woman within the social and cultural context is a progressive woman that allows her to assume social and political positions, the latter in regidurías and other State instances. In both instances of social and political participation, the managerial experience, leadership and qualities that she learned in the course of her family and community life in a democratic manner are essential.

Key word: social and political participation, leadership experience, democratic empowerment.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación lleva como título: “Participación social y política de las mujeres en el distrito de Cayara, provincia Víctor Fajardo, Ayacucho - 2021”, este trabajo surgió debido a que en los últimos años la participación de la mujer en organizaciones sociales y políticas de base fue incrementándose y su inserción en la política local fue notoria en el ámbito del distrito de Cayara, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

El objetivo fue conocer las formas y características de participación, el acceso y el perfil de las mujeres quienes han tomado la decisión de ocupar cargos comunales o vecinales a favor de su población. En este sentido, la participación social y política de la mujer Cayarina es un derecho fundamental de la ciudadanía, en la toma de decisiones entre hombres y mujeres con igualdad de oportunidades en la construcción de una paridad equilibrada. Asimismo, el derecho a la participación no debe ser entendida como un derecho exclusivamente electoral y político; sino, de cómo las mujeres participan en distintos espacios sociales activamente en sus comunidades o desde el hogar, ya sea, del cargo que ocupan en las diferentes actividades sociales en la que participa en el desarrollo de su población. En este contexto las mujeres de Cayara están en proceso de empoderamiento e involucramiento progresivo en la participación social y política, más allá de las barreras socioculturales “machistas” y patriarcales; la mujer Cayarina aporta sentidos de acción social individual y colectiva en la mejora de su comunidad.

Por otro lado, según Fassler (2007), la participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad o cuota de género y la profundización de la democracia. Si bien, la participación social y política de la mujer ha estado invisibilizado y ausente en todo el mundo desde la política, la educación y el trabajo.

La participación de la mujer se remonta de forma reciente en los espacios de decisión y de gobiernos locales, regionales, nacionales e internacionales señalado en la Constitución Política del Estado de 1993, donde se consagra el ejercicio pleno del derecho a la participación política en igualdad de condiciones. Sin embargo, aún persisten profundas brechas que obstaculizan la participación en igualdad de condiciones y paridad.

La lucha constante de las mujeres ha tenido un logro significativo, ya que actualmente están insertas en espacios de participación público y privado; las mujeres de las zonas rurales hoy por hoy están en proceso de involucramiento, a pesar de las limitaciones socioculturales. En esta investigación nos planteamos la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las formas y características de participación de las mujeres del distrito de Cayara? Teniendo en cuenta, algunas mujeres cayarinas como referentes en espacios de participación social y política. Para ello, nos planteamos los siguientes objetivos. Objetivo principal: Comprender las formas y características de la participación de las mujeres del distrito de Cayara; Objetivos específicos: a) Explicar las formas de acceso a los espacios de participación social y política de las mujeres de Cayara; b) Identificar los perfiles de las mujeres que acceden a cargos políticos, sociales y comunales en el distrito de Cayara.

Además, el siguiente trabajo está organizado en III capítulos:

El primer capítulo contiene el marco teórico en el que se presenta los antecedentes de la investigación donde se realizó la búsqueda de la información relacionado con el tema de participación social y política de la mujer, para comprender en su ámbito internacional, nacional y local; asimismo, las bases teóricas se han tomado en cuenta el enfoque de participación ciudadana, enfoque de género, enfoque de derechos humanos y el enfoque de la interculturalidad en la participación de la mujer andina, los cuales ayuda a comprender las

formas y características, acceso a participación y perfil de las mujeres quienes ocupan cargos sociales y políticos. De igual manera en este acápite se presenta, el marco conceptual definiendo los conceptos más importantes como: la participación ciudadana, género, participación ciudadana de la mujer, ciudadanía y liderazgo. Por último, se presenta el marco normativo donde se precisa la Ley n° 28983 de igualdad de oportunidad entre mujeres y varones, la Ley n° 31030 de paridad y alternancia de género, el Plan regional de igualdad de oportunidades y el Plan de desarrollo regional concertado.

En el segundo capítulo, se aborda el aspecto metodológico, donde especificamos el planteamiento del problema, describiendo la participación social y política de la mujer Cayarina, en su vida cotidiana, familiar, comunal y el ejercicio constante en la participación política, unos como líder, otros ocupando cargos y autoridades del distrito, comunidad y organizaciones sociales de base, lo mismo que a lo largo de la historia estaba en desventaja en cuanto a la participación en comparación de los hombres. Asimismo, están los problemas generales, específicos, los objetivos y las variables con sus respectivos indicadores; por último, se detalla las características de lugar de investigación, sobre su cultura, idioma, límites y otros puntos de relevancia.

En el tercer capítulo, abarca análisis y la interpretación de datos recopilados, que contiene características de las mujeres Cayarinas, formas y características de participación social y política (autoestima, autonomía, liderazgo, educación, conocimiento de derechos, prejuicios de género, influencia familiar y organizacional); formas de acceso a la participación social y política, a través de elecciones comunales, representación en organizaciones sociales, elecciones de gobiernos locales y la ley de cuota de género y perfil de las mujeres que ocupan cargos sociales y políticos (experiencia dirigencial, independencia, decisión y liderazgo y las

calidades). Finalmente, las conclusiones y recomendaciones que van dirigidas a las autoridades del gobierno local e instituciones públicas y privadas.

## **CAPITULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1 Antecedentes de la investigación.**

##### **1.1.1 A nivel internacional.**

Jenifer Espinoza (2019), investigó “La participación política electoral de las mujeres afro ecuatorianas e indígenas y acciones afirmativas, 2009-2019”. Con el objetivo de conocer como las mujeres afro ecuatorianas e indígenas siguen excluidas e invisibilizadas mínimamente en los cargos públicos estatales, en los partidos políticos, en las organizaciones políticas y sociales, y en aquellos espacios de participación de la sociedad civil. Se utilizó metodología cualitativa con técnicas de observación participativa, la entrevista a profundidad y otros. Con muestra de 24 mujeres, 3 de ellas son mujeres mestizas, 11 mujeres afroamericanas y 10 mujeres indígenas. Teniendo el siguiente resultado: a través de las entrevistas se observa a las mujeres afro ecuatorianas e indígenas suelen ejercer su participación en comunidades, pueblos y nacionalidades, fuera de los cargos políticos y electorales. No obstante, las funciones que desempeñan les permiten orientar su participación en la toma de decisiones dentro sus procesos comunitarios. Por otro lado, las normativas jurídicas existentes tanto nacionales como internacionales, que amparan al derecho a la igualdad y la no

discriminación en relación con el derecho a la participación y sus principios orientadores no han permitido el avance en cuanto a la participación de las mujeres afros e indígenas. Todavía sigue siendo excluyente para las mujeres afros e indígenas, quienes no logran acceder a los diferentes espacios y procesos de participación.

Asimismo, Gómez & López (2013), realizaron una investigación titulada, “Mujer y política: experiencias de participación política femenina de concejalas sobre acceso y permanencia en la política”, Región del Bio Bio, 2012, para optar el título profesional de Trabajo Social en la Universidad de Concepción, Chile. Teniendo como objetivo conocer la participación política femenina y analizar la realidad vivenciada por las mujeres en su proceso llevado a cabo para acceder y permanecer en el poder político, aplica la metodología cualitativa, con una población conformada por 12 mujeres que han participado y participan activamente en algún cargo de toma de decisiones política y con una muestra de 06 mujeres de un total de 12 mujeres. Los resultados muestran que la participación femenina a nivel nacional, regional y local es baja en todos los niveles; asimismo, se demuestra que la participación de la mujer tiene un impacto positivo en la sociedad.

Por otro lado, Solares Urizar (2013) En su tesis “La participación política de las mujeres en los diferentes espacios creados para ejercer su ciudadanía en Santo Tomas de la Unión, Suchitepequez. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Guatemala”. Como objetivo fue identificar la participación política de las mujeres en los diferentes espacios para ejercer su ciudadanía, para ello se ha utilizado la metodología cualitativa, utilizando la técnica de la entrevista. Los resultados de esta investigación hacen conocer que la mujer a temprana edad empieza

a sufrir discriminación, principalmente de su padre, niega la oportunidad de estudiar, además se forma desde muy pequeña a realizar quehaceres domésticos; el factor económico y cultural, el machismo, la discriminación y la falta de información son los elementos que estropean el avance de la participación de la mujer en espacios públicos.

### **1.1.2 A nivel nacional.**

Hilario & Sedano (2019), investigó sobre “Factores que limitan la participación política de la mujer del centro poblado de Ccollpaccasa Yauli – Huancavelica, 2019”. El objetivo general fue, determinar los principales factores que limitan la participación política de la mujer, y los objetivos específicos fueron: a) describir barreras legales que limitan la participación política de la mujer en el centro poblado de Ccollpaccasa, b) describir las barreras socioculturales que limitan la participación política de la mujer; c) describir las barreras económicas que limitan la participación política de la mujer y, d) describir las barreras personales que limitan la participación política de la mujer en el centro poblado. La población estuvo conformada por 160 mujeres, el método que se utilizó fue el método descriptivo; la técnica de la encuesta. El resultado fue, mostrar, las barreras legales que limitan la participación política, asociado a las barreras sociales, culturales y económicas.

Mientras, Chacchi & Torres (2016) En su tesis: “Participación política de la mujer en la comunidad campesina de Huachar distrito de Santa Rosa de Ocopa- 2016”. El objetivo general fue, describir como la mujer participa en política en la comunidad campesina de Huachar. Utilizó el método descriptivo y etnográfico aplicando las técnicas de entrevista y observación participante, con una población de 644 pobladores y la muestra fue 50 mujeres y 34 varones de 18 a 64 años. Los resultados demostraron,

que la mujer a temprana edad empieza a sufrir discriminación, no siendo un limitante para llegar a ejercer la participación política dentro de su comunidad, en la época del terrorismo tomó mayor importancia la participación donde las mujeres tomaron mayor coraje para desafiar un nuevo reto de participar y ser líderes.

Noa, (2018), investigó “La participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”, Tesis para optar el grado académico de magister en Psicología Comunitaria, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, teniendo como objetivo: Comprender el proceso de participación comunitaria de las mujeres del distrito de Sacsamarca, provincia de Huanca Sancos, departamento de Ayacucho; para esta investigación se utilizó el método cualitativo, utilizando como instrumento la entrevista a profundidad y observación participante. Resultados: la participación en Sacsamarca es diferenciada, cada espacio de participación tiene sus particularidades, asimismo, la participación tiene mucho que ver con el estado civil de las mujeres, es decir, por una condición marcada por género, se identificó que los espacios de participación comunal (minka, faena, asamblea) se producen relaciones de poder, violencia y discriminación hacia la mujer.

### **1.1.3 A nivel local.**

Fernández, Diana (2018), realizó una investigación titulada, “Participación ciudadana de las mujeres en espacios públicos en el AA.HH. Villa San Cristóbal Ayacucho – 2018”. Tesis para optar el Título profesional de Licenciada en Trabajo Social, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; tuvo como objetivo principal: explicar de qué manera participan en el ejercicio de la ciudadanía las mujeres en diferentes espacios públicos en el AA. HH de Villa San Cristóbal; con metodología de

tipo cualitativo; utilizando como instrumentos la entrevista oral y la observación, teniendo como población a las madres organizadas socialmente. Obteniendo como resultados; que las mujeres lograron asumir cargos con mucha dedicación y persistencia, logrando resultados de gestión y participación en todo los espacios públicos; las capacitaciones, foros y diversos reuniones en torno a la mujer realizadas por diversas instituciones como MIMP, DEMUNA, ONG, CENTRO LOYOLA, permitieron un empoderamiento y conocimiento en participaciones públicas; el protagonismo en nuevos roles de las mujeres en AA. HH. Villa San Cristóbal, ha democratizado las relaciones familiares aminorando la brecha de inequidad en las relaciones de género, y el desenvolvimiento en actividades económicas que contribuye a la economía de la familia de manera sostenida.

Escriba, Yeny (2019), Investigó sobre: “La participación y empoderamiento para la toma de decisiones de las mujeres en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho – 2019”. Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; teniendo como objetivo principal: explicar la relación que existe entre la participación y empoderamiento para la toma de decisiones de las mujeres en espacios de organizaciones juveniles; con una metodología mixta de tipo cualitativo y cuantitativo; utilizando las técnicas de la entrevista semi-estructurada y la encuesta. Teniendo como población total a 4 organizaciones juveniles de mujeres con 45 miembros activos, con una muestra no probabilística de 24 mujeres. Obteniendo resultados de que existe, una relación significativa entre la participación de las mujeres en espacios de organizaciones juveniles, y su empoderamiento para la toma de decisiones, que permite que las mujeres en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de

género, a través de su participación adquieran o refuercen sus capacidades, estrategias y protagonismo en el plano individual como colectivo, alcanzando autonomía, reconocimiento y toma de decisiones en la esfera personal y social.

## **1.2 Marco Teórico.**

### **1.2.1 Enfoque de participación.**

Para Sinesio López (2000), la ciudadanía, es un status determinado por un conjunto de derechos y deberes, significa también un sentimiento de pertenencia a un Estado. Todos los peruanos y peruanas tienen los mismos derechos, pero no todos pueden acceder a ellos; y, sobre todo, reciben las mismas garantías del Estado, es decir existe una desigualdad ante la Ley. Del mismo modo, manifiesta que los derechos civiles, políticos y sociales han sido reconocidos para los ciudadanos peruanos; sin embargo, el Estado no cuenta con políticas adecuadas para atenderlos ni garantizarlos. Por otro lado, el mismo autor, considera varios tipos de ciudadanos dentro de un Estado, como:

- a.** Ciudadanos estatistas liberales; requiere que el Estado procure que todas las familias tengan ingresos suficientes, que funcione la competencia para que las personas tengan empleo, y garantizar la libertad individual. Son ciudadanos que han alcanzado una educación de alto nivel y tienen mayor nivel de ingreso a comparación a otros tipos de ciudadanos.
- b.** Ciudadanos comunitaristas estatistas; consideran que las dos funciones más importantes del Estado, es lograr que todas las familias tengan ingresos suficientes y unión entre todos los peruanos. Son ciudadanos de menor nivel de educación y de ingreso y pertenecen a estratos sociales populares y pobres.

- c.** Ciudadanos comunitaristas liberales; consideran como funciones importantes del Estado, logrará que haya unión entre todos los peruanos, hacer que funcione la competencia, para que las personas consigan empleo o garantizar la libertad individual. Son ciudadanos principalmente con secundaria incompleta, completa y técnica incompleta.
- d.** Ciudadanos liberales; para este tipo de ciudadanos las funciones más importantes del Estado, es hacer que funcione la competencia para que las personas consigan ingresos y garantizar la libertad individual. Estos ciudadanos son pocos, tienen aún más alto nivel educativo, ingreso y pertenecen a estratos medios y altos.

Si bien, todos los tipos de ciudadanos, descritos por Sinécio López, comparten los derechos a la vida y respeto a la dignidad humana, sin embargo, los ciudadanos estatistas comunitaristas, son los que tienen menos conocimiento de sus derechos, obligaciones y garantías del Estado; y por ello, exigen el cumplimiento de derechos en valores materiales como la salud, educación, vivienda, empleo y seguridad, poniendo a un segundo plano a los valores no materiales como libertades individuales, calidad de vida y auto expansión del yo. En la comunidad de estudio, los ciudadanos comunitarios liberales son las que, lentamente están tratando de ser partícipes en la toma de decisiones por iniciativa propia y otras influenciados por la familia, instituciones estatales y las ONGs.

Asimismo, se identificó a partir de los tipos de ciudadanos, en nuestra zona de investigación que los pobladores se ubican entre los ciudadanos comunitaristas estatistas; se considera que hay unión y el ingreso suficiente, además son ciudadanos con menor nivel de educativo que pertenecen a estratos pobres y pobres extremos en

la estructura socioeconómica con ingresos económicos por debajo de la canasta familiar. Los ciudadanos comunitaristas liberales buscan la unión y libertad de acuerdo a sus patrones culturales son ciudadanos que de una y otra forma han alcanzado estudios básicos en la secundaria unos han concluido y otros dejaron de continuar y se quedaron con educación incompleta, otros completa y en mínimo porcentaje con educación técnica incompleta. Muchas de las mujeres no han tenido apoyo en su educación, tampoco en esta comunidad se impartió una educación de calidad, pero con muchos deseos de superarse e incorporarse al ejercicio de sus derechos de participar en los cargos públicos en su espacio social.

Para Juan Ansión y otros, el “Ciudadano es el quien tiene derecho de participar activamente en las decisiones que se toman en este nivel, y lo hace desde su libertad individual” (2007, pág. 52). Es decir, las mujeres cayarinas intentan participar a través de las organizaciones a las que pertenecen activamente en el plano social y político desde la perspectiva sociocultural de las mujeres sin distinción de edad, raza o cultura. Todo ello, vinculado a su propia toma de decisión, desarrollo, libertad social y económica de manera autónoma más allá de las restricciones de los varones y mujeres, la mujer Cayarina decide sus nuevos horizontes, muchas veces contraria a las costumbres de los miembros de su familia, grupo social y comunidad.

En este sentido, los derechos ciudadanos reconocidos y garantizados por el Estado tratan de aprovechar progresivamente en la participación libre y voluntaria en los espacios públicos. Este derecho es muy importante para el desarrollo de liderazgo social y político, en este caso, la mujer Cayarina se caracteriza por ser una luchadora, empoderada y protagonista que se da en el ámbito público. En términos de Ansión:

Los ciudadanos son iguales en derechos, pero eso no significa que todos tengan realmente las mismas oportunidades ni que todos sean idénticos. El que la Ley reconozca a todos los mismos derechos no significa que, en realidad, todos tengan las mismas oportunidades para que estos se cumplan. Se requiere compensar las desigualdades de hecho que no permiten a todos estar en pie de igualdad. Debe tomarse de muy en serio el hecho de que los seres humanos tenemos historias culturales y, por ende, sensibilidades distintas (2007, pág. 55).

Todo ello va en un lento proceso de cambio en la libertad y participación de las mujeres con toma de decisiones. De acuerdo al autor, no todos los ciudadanos gozan de los mismos derechos y libertades; por ejemplo, en la zona de investigación las mujeres están en proceso de adquirir todos sus derechos políticos y sociales, venciendo a los limitantes como la cultura machista que todavía se mantiene intacto; además, hay un grupo notable de mujeres que aún se limitan en ejercer sus derechos sociales y políticos aunado a la influencia machista de la familia y el esposo. Es verdad, que en la actualidad las mujeres ocupan cargos con mayor libertad debido a que han pasado por un proceso de empoderamiento y apoyo familiar y colectivo para sumir cargos y seguir involucrándose en otros espacios y ganar derechos que se les ha privado por años.

### **1.2.2 Enfoque de género.**

El enfoque de género, pretende buscar la igualdad de oportunidades en las esferas estatales y privadas, donde el acceso a la participación entre hombres y mujeres sea condiciones igualitarias, sea en las remuneraciones económicas, participación política y social. Al respecto, Norma Fuller (2017), menciona, que “el enfoque de

género es una forma de entender la vida social, que nos permite identificar las diferencias en los roles, y las tareas que realizan las mujeres y los hombres, así como, las asimetrías e inequidades en la forma en que relacionan”. Asimismo, “nos permite identificar las causas que las producen para formular medidas (políticas, mecanismos, acciones, afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales por la desigualdad de género”.

Mientras, Martha Lamas (2002), señala, que “las perspectivas de género implican reconocer que una cosa es la diferencia sexual, y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen, tomando como referencia a esa diferencia sexual”. En realidad, todas las culturas construyen su cultura en torno a la diferencia sexual, que marca el destino de las personas, sobre todo en las mujeres se evidencia la subordinación, la opresión por parte de los hombres, tomando como punto débil la maternidad.

Por otro lado, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, define que el enfoque de género:

Es una forma de mirar la relación identificando roles y tareas, que realizan los hombres y mujeres en una sociedad, así como, las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen. Permite conocer y explicar las causas que producen esas asimetrías y desigualdades; y, a formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales de género (2017, pág. 40).

Tomando en cuenta estas tres citas, compartimos las ideas, referido al enfoque de género, donde las desigualdades entre hombres y mujeres está arraigado dentro de una sociedad machista, donde las mujeres siempre han sido discriminadas, desde un ámbito familiar, donde se da una distribución desigual de responsabilidades familiares, y, la división de trabajo en el hogar que reducen las oportunidades de las mujeres para participar plenamente en las actividades sociales, como el trabajo no remunerado y la atención al esposo e hijos y demás familiares; todo lo mencionado aunado a la existencia de estereotipos y prejuicios sociales y culturales, siguen siendo, el principal obstáculo que se enfrenta a diario para acceder a los cargos del poder político y económico dentro de la sociedad. Por otro lado, Fuller (2017), nos manifiesta que el enfoque de género tiene como propósito doble:

- a.** Derribar las barreras e impiden una verdadera equiparación entre hombres y mujeres.
- b.** Fomentar acciones que incentiven y potencien la igualdad.

En realidad, el enfoque de género, pone en evidencia las desigualdades sociales y relaciones asimétricas de poder de entre varones y mujeres, donde los estereotipos y los prejuicios han determinado históricamente la subordinación de las mujeres, la violencia contra ellas, y limitando sus posibilidades de realización y autonomía.

Siguiendo esta línea del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) en el que señala, que los roles, atributos, comportamientos, posiciones jerárquicas, asumidos de manera distinta y excluyente por hombres y mujeres, que crea desventajas para ellas les impiden su plena realización y participación en el

bienestar, y propugna las responsabilidades compartidas de hombres y mujeres en los espacios públicos y doméstico.

Tal es así, una mirada al ámbito rural, nos permite conocer que hay y se dan mayores desigualdades, y estas afectan más a las mujeres, empezando desde acceso a la educación básica, donde se da mayor valor al estudio del hombre, mas no así al de la mujer; es así, la sociedad es un sistema que clasifica y divide a los seres humanos, entre lo que debe hacer lo femenino y lo masculino. Según Lamas (s.f):

El problema de asociar a las mujeres con lo “natural”, y a los hombres con lo cultural es, que cuando una mujer no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, o cuando quiere ingresar al mundo público, se la tacha de “antinatural” a nadie le parece que la mujer viva en el ámbito público, sin asumir responsabilidades cotidianas en el ámbito doméstico.

Asimismo, el MIMP (2017) menciona que, todo lo que se considera masculino se vincula a la esfera pública y al poder (dominante, fuerte, arriesgado, seguro y decidido); y lo femenino, al mundo doméstico y al cuidado de los otros (dulzura, comprensión, sensibilidad, paciencia, obediencia y sumisión).

En tal sentido, nuestra investigación va direccionado a la participación de la mujer, que es obstaculizada en su mayor parte por estereotipos y prejuicios de género, lamentablemente es visto normal en las zonas rurales, donde el machismo, es predominante; incluso se podría decir que, es aprobada por las mismas mujeres que educan a sus hijos designando roles diferenciados donde la mujer debe aceptar la

sumisión por parte de los varones. Pero en los últimos años progresivamente las mujeres están participando, unos aprovechando la cuota de género y otros por la influencia familiar e institucional siendo de mucha importancia en el intento de participar en la asunción de cargos políticos y sociales, tal como está ocurriendo en el distrito de Cayara.

Desde el enfoque de género MIMP es necesario considerar:

El empoderamiento y autonomía de las mujeres, la división sexual de trabajo, la independencia económica, una vida libre de violencia, el ejercicio de los derechos sexuales reproductivos de mujeres y hombres, la corresponsabilidad familiar de mujeres y hombres, la conciliación de la vida familiar y laboral y la paridad en la participación de la mujer en la toma decisiones (2012, pág. 18).

La igualdad, no solo se orienta al acceso de oportunidades, sino también, al pleno goce de sus derechos de las mujeres, teniendo acceso a una educación superior y la distribución de responsabilidades de forma igualitaria, sin discriminar etnia, lengua, diversidad cultural y otros. Por más que la igualdad entre hombres y mujeres esté plasmada en una ley, pues no solo basta en declarar la igualdad de trato, cuando en realidad no existe la igualdad de oportunidades. Es así, en nuestra zona de investigación, no se percibe la igualdad género en acceso a los espacios públicos, presumiendo de los estereotipos y prejuicios, donde la propia la mujer, hace sentir que el quehacer femenino es la parte doméstica y cuidado al esposo e hijos; por otro lado, las mujeres insertadas a los espacios públicos son limitadas en ocupar cargos principales, asumiendo solamente cargos complementarios (vocales, secretaria y

tesorera); de esta manera, cuando se lleva a cabo algunas capacitaciones públicas, las mujeres no son prioridad por más que sean funcionarias.

Finalmente, Roxana Volio, propone que “El esfuerzo se debe realizar en facilitar la incorporación de las mujeres con voz y poder de decisión en los puestos y espacios de decisión política o dirección de organización locales o comunales, que casi siempre están ocupados por los hombres” (2008, pág. 102). Por ello es necesario, realizar esfuerzos para que las mujeres puedan hacer oír su voz y manifestar sus intereses.

### **1.2.3 Enfoque de Derechos Humanos.**

En nuestra investigación sobre la participación social y política de la mujer es muy importante desarrollar el enfoque de derechos humanos, debido a que fomenta y reconoce que el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de toda la humanidad, excepcionalmente de las mujeres.

Los derechos de las mujeres y de las niñas que abarcan los aspectos de la vida; la salud, la educación, la participación política - social, el bienestar económico y el no ser objeto de violencia. Las mujeres y las niñas tienen el derecho a un pleno disfrute de todos sus derechos humanos a vivir libres de todas las formas de discriminación de conformidad en los contenidos, en la Constitución Política del Estado o sea de la Carta Magna; esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible (ONU 2020). Por lo tanto, el derecho en la participación en los diferentes espacios es un derecho fundamental o constitucional para

erradicar la desigualdad de género, que solamente hace daño a las mujeres en el ámbito económico y social.

De acuerdo a MIMP, el enfoque sobre derechos humanos se fundamenta:

en el respeto a la dignidad de toda persona, quien es titular de derechos por sola condición de ser humano... el ser humano es el centro de las diversas esferas de acción del Estado; en consecuencia, las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres y no es admisible ninguna diferenciación ni objetiva ni razonable relativa al ejercicio de derechos y goce de oportunidades (2017, pág. 41).

De modo que, MIMP, señala que “la igualdad de género es asunto de derechos humanos, requiere que tanto mujeres y hombres tengan el mismo trato a los beneficios, obligaciones y oportunidades” (2017, pág. 08). Los derechos humanos buscan proteger la vida, libertad y dar garantías para el ejercicio de sus derechos como ciudadanos tanto al hombre y a la mujer; las mujeres en la actualidad van cumpliendo los derechos políticos de forma gradual con igualdad de oportunidades, por motivos de procedencia, etnia, religión, ideas políticas, idioma y posesión económica, pues para ello ha sido una larga y constante lucha.

Asimismo, para INMUJERES (2007), el derecho político de las mujeres se expresa en el derecho de elegir a ser elegidas, a participar en la dirección de los asuntos públicos, el acceso a la función pública y a participar de organizaciones y movimientos sociales, estos aspectos constituyen un punto central en la participación ciudadana y en los sistemas democráticos.

La democracia se constituye a través de la igualdad de acceso a los cargos sociales y/o políticos, en nuestro país en los últimos años la participación de la mujer está tomando sentido, a través de la ley de la paridad y alternancia en las elecciones generales y municipales, brindando un acceso igualitario entre hombres y mujeres.

#### **1.2.4 Enfoque de la interculturalidad en la participación de la mujer andina.**

Este enfoque de interculturalidad, nos ayudará entender el respeto hacia otras culturas y grupos sociales, con todas sus creencias, perspectivas, costumbres y sus formas de pensar. Para el enfoque intercultural:

La interculturalidad no es un concepto, es una manera de comportarse. No es una categoría, es una propuesta ética. Más que una idea es una actitud, una manera de ser necesaria en un mundo paradójicamente, cada vez más interconectado tecnológicamente; y al mismo tiempo más incomunicado interculturalmente (Tubino, s.f, pág. 03).

Sin embargo, para Centro de Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ la interculturalidad significa:

Entre culturas, pero no simplemente un contacto entre culturas; sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo (2012, pág. 33).

Por lo tanto, la interculturalidad es entender y comprender a las otras culturas, es búsqueda de igualdad sin discriminación, ayuda mutua para buscar nuevas oportunidades y la superación de una sociedad entre costumbres y usos.

En nuestra investigación nos referimos a las mujeres indígenas quienes ocupan cargos públicos en el ámbito estatal y privadas, ejerciendo así, su derecho a la ciudadanía, de incorporarse a la política democrática rompiendo todo tipos de barreras como el machismo, estereotipos y prejuicios que ha impuesto la cultura patriarcal.

La interculturalidad debe ser parte sustantiva de la cultura política de las democracias participativas en contextos pluriculturales como el nuestro. Es decir, “La cultura política, la cultura de los derechos humanos de las sociedades democráticas debe interculturalizarse, pues o es intercultural o no es democrática” Tubino (s.f., pág. 04).

Entonces en una sociedad con democracia se debe reconocer a los ciudadanos de todas las culturas respetando sus diferencias brindando igualdad de oportunidades; el acceso a la ciudadanía de diferentes culturas sin privar de su lengua originaria y costumbres. De esta manera se podrá visibilizar una democracia inclusiva e intercultural, con derechos a la participación tanto de mujeres y varones, sin discriminar, tomando en cuenta sus necesidades de acuerdo a sus problemáticas.

Es importante conocer sobre los prejuicios y estereotipos para una interculturalidad con igualdad, donde los estereotipos son aquellas creencias u opiniones populares sobre los atributos que caracterizan al individuo, un grupo social; los estereotipos pueden ser negativos, positivos o neutros. Es decir:

Los estereotipos pueden ser positivos, negativos o neutros, dependiendo de la idea que se asocia a determinada persona o miembro de un determinado grupo; y, la consideración que la sociedad le otorga a la idea, costumbre o actitud. Los estereotipos, son generalizaciones que se hace sobre determinados grupos de personas, de manera favorable o desfavorable, en razón de las diversas manifestaciones que tienen como el sexo o género, edad, origen étnico, procedencia, condición social, entre otros (Reynaga , 2013, pág. 21).

Para Gónzales (1999), los estereotipos cubren una amplia zona en las creencias sociales y tienen una función de primer orden en la construcción de la identidad social. Por lo cual, podemos inferir que el estereotipo, es una imagen mental acerca de un grupo de personas que comparten ciertas características similares; normalmente los estereotipos son negativos dentro de una sociedad, dando mayor valor a los hombres que a las mujeres, por no decir, a grupos más vulnerables. Sin embargo, es muy importante señalar, que el estereotipo positivo conlleva con el tiempo a prejuicios, donde al considerar, por ejemplo, a las mujeres, como delicadas, sensibles, o más débiles que los varones, donde a causa de ello, la sociedad le niega derechos y oportunidades de acceso a los trabajos, educación superior, participación política y entre otras.

Para Gumercinda Reynaga:

El prejuicio es la formación de un concepto o juicio anticipado sobre las personas o grupos sociales, a manera de suposiciones y sin conocimiento suficiente, lo cual puede ser de carácter favorable o

desfavorable. Los prejuicios, en tanto son ideas preconcebidas, juicios de valor, apreciaciones que se hacen respecto a las personas o grupos sociales, conducen a calificarlos o descalificarlos. Se pueden observar en todos los ámbitos de nuestra vida y las actividades de la sociedad, y son aprendidos en el proceso de socialización: en la familia, las instituciones educativas, los centros de trabajo, etcétera e influyen en nuestras relaciones cotidianas con las personas (2013, págs. 21-22).

La relación entre estereotipos y prejuicios; es que se adquiere dentro de la sociedad, donde el prejuicio se adquiere a través de los medios de comunicación, o por la educación, donde se generaliza las conductas o rasgos de un individuo o grupo. Pues, la creación de prejuicio influye mucho en los estereotipos.

Finalmente, los prejuicios definidos, como el conjunto de juicios y creencias de “carácter negativo” con relación a un grupo social. Son considerados como fenómenos compuestos de conocimientos, juicios y creencias, y como tales constituidos por estereotipos; es decir, el estereotipo sería el componente cognitivo (juicio, creencias) de los prejuicios (que son siempre de carácter negativo) (Gonzales, 1999). Es decir, es una valoración negativa de un grupo o persona que se manifiesta en una conducta o actitud negativa como la discriminación, asimismo, los estereotipos son resistentes al cambio.

### **1.2.5 La participación social y política de la mujer.**

La participación es un proceso social que supone el ejercicio de derechos y responsabilidades, de esta manera va construyendo un modelo de sociedad

democrática, donde hay igualdad entre hombres y mujeres; y, es una herramienta de cambio social que permite el alcance de los objetivos.

Para Montero citado por Noa,

La participación es organizada, es un proceso colectivo, libre e incluyente, en el que hay una variedad de actores, actividades y grados de compromiso. Este proceso está orientado por valores y objetivos compartidos, y su consecución produce transformaciones comunitarias e individuales (2018, pág. 11).

Al igual que Robirosa citado por Barrientos (2005); participar significa, tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución de responsabilidades, compromisos, significa comprometerse y la participación integra tres aspectos:

- *Formar parte*, en el sentido de pertenecer, ser integrante;
- *Tener parte* (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas;
- *Tomar parte*, entendida como influir a partir de la acción.

De acuerdo al autor, la participación es formar parte de algo, asumiendo un rol para tomar decisiones a favor del conjunto de la población, dependiendo si es comunidad, agrupación u organización social y política.

Así mismo, existen tres niveles de participación según Burin, citado por Barrientos (2005) que se detalla lo siguiente:

- Información: es muy necesaria, ya que permite buena comunicación evitando los malos entendidos y facilitando intercambio de experiencias y de conocimientos.
- Opinión: este nivel de participación es más complejo y amplio. El objetivo puede ser la modificación de decisiones o de acciones. En este nivel, se manifiestan opiniones y sugerencias, participando en los debates, evaluando las consecuencias de una decisión, controlando y evaluando a los representantes y planificando.
- Toma de decisiones: presupone el reconocimiento de acuerdos, de diferencias y de mecanismos adecuados de discusión y de toma de decisiones, donde se da eligiendo y renovando a los representantes, aceptando asumir la representación de otros compañeros, integrando comisiones de trabajo, delegando, decidiendo autonomía en función a la responsabilidad que nos han delegado.

**a. Participación social de la mujer en la región de Ayacucho.**

La integración de la mujer en la participación política se ha venido generando a través del tiempo, desde hace varias décadas en diferentes países con mujeres que se rebelaban contra ideas y costumbres que las consideraban inferiores a los varones y que se les negaba sus derechos fundamentales tales como el acceso a la educación, trabajos remunerados, al desenvolvimiento como persona, a la igualdad de oportunidades, incluso a la propia elección de sus esposos.

Para Valdivia (2019), la participación política es un derecho fundamental, entendido más que el derecho al voto, que se genera en los países con sistemas democráticos. Considerando el derecho de acceso en condiciones de igualdad, derecho a elecciones auténticas, periódicas, libres y competitivas; sin ningún tipo de exclusión ni de discriminación. Es decir, el derecho político de las mujeres se debe dar en condiciones de igualdad de acceso a espacios públicos al igual que los hombres, con garantías constitucionales respetando las diferentes leyes a favor de la participación política de la mujer. En este proceso de involucrarse en espacios de participación para la mujer no ha sido una tarea fácil, ya que, a través de la historia han sido sumisas y direccionadas por los hombres. Entonces, el ejercicio del derecho de las mujeres, ha sido, y es una lucha constante, que las mujeres tuvieron que perder miedo y temor para enfrentarse a una sociedad machista, lleno de estereotipos y prejuicios negativos relacionados a la participación de las mujeres.

Con el paso del tiempo, las mujeres se ganaron confianza más de los prejuicios sociales y comenzaron ocupar roles y funciones al lado de los varones, con una constante preparación y empoderamiento en cuanto a los espacios públicos, y reconocimiento del ejercicio de sus derechos, para ello, la educación fue, y es muy importante, sin embargo, en las zonas rurales de nuestro país, aún la participación es minoritaria, debido a que aún persiste menor acceso a la educación y experiencia. Siendo así, la participación de la mujer, un problema latente que ha permanecido invisible durante la historia, y a lo largo de los gobiernos. Sin embargo, en el Perú a partir de las décadas de los setenta, marca un hito importante para las mujeres, debido a que recién se ve emerger con

fuerza el movimiento feminista, con el objetivo de la búsqueda de igualdad en oportunidad laboral y remunerativa.

En el Perú, la mujeres luchan por la igualdad de género, empoderándose en espacios personales y organizacionales; es así según los datos del INEI (2017), el acceso a la educación es muy importante para el logro de conocimientos, y su posterior logro en inserción en los espacios de decisión, ya sean privados o públicos. También, es importante señalar que recién desde el año 1954, se le otorgó el derecho al voto a las mujeres que sabían leer y escribir (alfabetizados); y con la Constitución Política del Perú de 1979, por vez primera se garantizó, la igualdad de derechos políticos entre mujeres y varones, a todas sin discriminar por causas de analfabetismo o estado civil, que ha permitido que más de la mitad de mujeres rurales del Perú, fueron participes por primera vez en los procesos de electorales de los años 80 hasta la actualidad.

De modo que, progresivamente la participación de la mujer en espacios de decisión y de gobiernos locales, regionales y nacionales se ha incrementado en las instancias públicas y privadas y las organizaciones sociales de base y su visibilidad y protagonismo se amplía, el cual ha permitido, hasta la actualidad ocupar diferentes cargos públicos y políticos, esto en cumplimiento de lo señalado en la Constitución Política de 1993, donde se consagra el ejercicio pleno del derecho a la participación política en igualdad de condiciones, sin embargo, aún persiste profundas brechas que obstaculizan la participación en igualdad de condiciones.

**b. Participación política de la mujer en la región de Ayacucho.**

Las mujeres como seres sociales participan en procesos colectivos dentro de su comunidad o población, en este proceso de participación las mujeres han logrado cambios significativos dentro de su familia y comunidad. Si bien la participación social significa agrupación de personas en organizaciones dentro de su comunidad para la defensa y representación de sus objetivos comunes, que busca el bienestar y desarrollo de la sociedad.

Habitualmente, “la participación femenina es una práctica social silenciosa que tiene un escaso reconocimiento social y político. Muy ocasionalmente, y en general en relación con momentos de crisis (guerras, catástrofes, hambrunas), su presencia cobra visibilidad”. (Fassler, 2007, pág. 388) así, se demuestra que las mujeres solamente se hacen visibles cuando se presentan situaciones de crisis, y después de la crisis vuelven a ser invisibilizadas, ocupándose en el trabajo doméstico. La participación social de las mujeres, ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y la profundización de la democracia. La cultura hace que se minimice a la mujer y se le perciba como la persona que cuida a los hijos, que atiende los quehaceres domésticos y que regularmente solo asistió a la escuela primaria en el mejor de los casos. Donde muchas de ellas carecen de escolaridad alguna o son analfabetas, condición que las hace más sumisas y postergadas en desigualdad al sexo masculino.

En realidad, la participación social de las mujeres, debe estar orientadas a lograr su inclusión plena en la comunidad política de modo que sus demandas y

propuestas se incorporen en la agenda pública, a fortalecer a las mujeres como sujetos autónomos con capacidad de diálogo con otros actores de la sociedad civil, y ayudar a desarrollar habilidades para exigir el cumplimiento de los acuerdos del Estado en el plano nacional e internacional. (Fassler, 2007). La participación de las mujeres, ya sea, de manera individual u organizada, forman parte de logro en la lucha de sus pueblos, se ha invisibilizado en muchos movimientos por considerar que ellas forman parte de ese pueblo, comunidad, región o territorio. Que sus demandas como género se resolverán con las de su grupo, y separarlas puede ser un debilitamiento de sus fuerzas, por tanto, sus necesidades quedan postergadas para cuando se hayan logrado los objetivos colectivos. En suma, la participación de las mujeres es una herramienta muy importante para el logro de la equidad, un camino al desarrollo personal y colectivo. Al respecto Harvey (1989), demuestra que “las asambleas se pueden dividirse en tres grandes categorías de acuerdo quienes participan o asisten, el tipo de problema que tratan y el estilo como se conduce”. La autora clasifica la participación de las mujeres en el siguiente orden:

- 1) Asambleas a las que asisten fundamentalmente las mujeres es dirigida, por alguna autoridad; estas asambleas siempre tratan problemas en que la mujer tiene responsabilidad primordial. Principalmente las mujeres suelen hablar en quechua y varias, a la vez, se les califica por ser extremadamente habladoras.
- 2) Asambleas a las que asisten fundamentalmente hombres, en este tipo de asambleas rara vez asiste las mujeres, donde tratan sobre la organización

de trabajos comunales (mantenimiento de locales escolares, caminos, infraestructuras o saneamientos públicos).

- 3) Asambleas que asisten tanto hombres como mujeres, se da sobre todo en asambleas generales donde discuten conflictos comunales o discutir cuestiones políticas importante tanto para hombres y mujeres (Harvey, 1989).

Es muy frecuente la desvalorización de las capacidades y aportes de las mujeres en el campo político, laboral, empresarial y las organizaciones de base; pues una mujer tiene que romper barreras personales y sociales, a fin de participar en los espacios públicos. Las capacidades personales y sociales, como la autoestima y autonomía, son los principales elementos para incorporarse en una agrupación política y espacios de participación pública. Asimismo, el argumento de los hombres sobre la participación, según Harvey (1989), las mujeres no asisten o participan en las asambleas porque ellos, los varones, representan adecuadamente a la familia.

De acuerdo a la clasificación de Harvey, la participación de la mujer se da en:

- Asamblea donde asisten principalmente mujeres que es direccionada por un hombre, debido que en estas asambleas se tratan problemas primordiales de la mujer, y es cierto que las mujeres son más habladoras a comparación de los hombres, de alguna manera esta forma de llevar la reunión es desordenada y con muchas opiniones de entre mujeres que a veces no llegan a acuerdos propuestos.

- Asambleas tanto para hombres y mujeres, donde los problemas aquejan a la población de varones y mujeres, en esta reunión más se trata de la vida comunal.

Históricamente, la mujer ha estado en una situación de desventaja en la política, en todos los niveles de gobierno INEI (2017)..

Para medir esta desventaja, se usa la relación de representantes hombre-mujer en el parlamento. Es decir, la libertad de la mujer aumenta, si esta cuenta con mayor nivel de instrucción, ya que mejora su capacidad de crítica, reflexión y acción para cambiar su condición, y aumenta su acceso a información. Una mujer con más educación, tiene mayores posibilidades de disfrutar de un trabajo satisfactorio, participar en el debate público, cuidar su salud y la de su familia y otra. En este sentido, se centra la atención en las diferencias en los niveles de instrucción en enseñanza secundaria y superior. (pág. 19).

Por lo tanto, para OXFAM:

Al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres para su patrón, en condiciones de igualdad, en la toma de decisiones y en el acceso a la participación (2014, pág. 37).

Por ende, la participación social es una forma de construir la democracia y, que a esta forma de participar es un inicio para la consecución de participación en

espacios políticos; es más necesario e importante el fortalecer sus capacidades de las mujeres en estas zonas rurales para llegar a condiciones de igualdad en el acceso a la participación y toma de decisiones; asimismo, la importancia de la educación para el acceso a estos espacios y generar ingresos propios por sus propios medios.

### **1.3 Definición conceptual.**

#### **1.3.1 Derechos y deberes.**

Los derechos políticos de las mujeres, son aquellos derechos que permite participar en nuestras localidades en asuntos públicos, relacionado con el gobierno local, regional y nacional, y las políticas públicas del Estado. La participación es un derecho inherente a ser humano; sin embargo, suele utilizarse exclusivamente con el derecho al votar. Es necesario entender que la ciudadanía va más allá que votar por un partido político o elegir autoridades, por lo tanto, es hacer valer derechos y deberes; significa tener voz en los espacios públicos (Valdivia , 2019). De acuerdo Giraldo (2015), plantea que la ciudadanía comprende tres dimensiones:

- Titularidad: la ciudadanía implica ser titular de derecho y deberes.
- Condición política el ciudadano tiene la capacidad de participar e intervenir en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas.
- Pertenencia o identidad, a una comunidad determinada, con una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios.

La participación de la mujer Cayarina es identificable con las tres dimensiones que menciona el autor, debido a que la mujer que viene ocupando cargos sociales y políticos hace uso de sus derechos al participar e intervenir en los procesos políticos

y sociales; así formar parte de instituciones identificándose su cultura, preparación y empoderamiento a través de empleo de su lengua quechua, su música tradicional, tradiciones y costumbres buscando el desarrollo de su identidad comunal o cultural.

### **1.3.2 Género.**

El concepto de género, es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base... todas las sociedades clasifican que es lo propio de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales, se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas (Lamas , 2002).

Mientras que, Roxana Volio habla sobre género como un:

Proceso por medio del cual los hombres y las mujeres van aprendiendo valores, normas, costumbres, estereotipos y roles asignados por cada cultura a hombres y mujeres. Es un proceso que comienza desde la primera infancia y se va consolidando a lo largo de los años. Este proceso se ve reforzado por instituciones sociales tales como la familia las instituciones educativas y religiosas los medios de comunicación social y el grupo de pares o iguales (2008, pág. 177).

Concuero, con las autoras anteriores en que género es una construcción social, pues los comportamientos femeninos y masculinos no dependen de lo biológico. De modo que, género implica ir más allá de la diferencia de sexos, comprende y explica las desigualdades socioculturales; el género incluye a mujeres y hombres con acceso a las mismas oportunidades con objetivo de erradicar la desigualdad.

Asimismo, género alude a las diferencias construidas socialmente entre mujeres y hombres y a la vez están muy relacionadas con las diferencias biológicas.

Para Henríquez:

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, se observa en: a) división del trabajo los comportamientos permitidos, asignación de espacios b) la construcción de símbolos o imágenes, c) las estructuras sociales en que se expresan las pautas de dominación y subordinación (familia, Estado y relaciones sociales), d) los procesos sociales y culturales que dan lugar a los componentes de identidad individual (2003, pág. 123).

Toda sociedad está sujeta a estas relaciones de poder donde el hombre predomina y subordina a la mujer, una cultura que ya tiene roles asignados tanto para mujeres y hombres, en la cual la mujer queda en desventaja por asumir mayores responsabilidades y discriminación individual y colectiva.

Según MIMP:

Las sociedades asignan a las personas en distintas responsabilidades, roles y espacios de realización personal y social de acuerdo a su sexo biológico, determinando con ello la construcción de lo que se denomina roles tradicionales de género y que han originado que tanto mujeres como hombres no accedan ni disfruten de las mismas oportunidades y ventajas, construyendo consecuentemente, profundas desigualdades

sociales y económicas que afecta principalmente a las mujeres, desigualdades que se manifiestan en enormes brechas para su pleno desarrollo (2017, pág. 04 ).

Es así, nos deja comprender que el concepto de género, es una construcción social, donde se define los roles de mujer y varón, de acuerdo a su sexo; creyendo que la mujer es inferior al hombre, y hay algunas actividades netamente para hombres y mujeres; y por ser mujer, no puede acceder o tener una oportunidad el ocupar los mismos roles que el varón; a medida que pasó el tiempo, se ha venido haciendo esfuerzos para lograr la igualdad en acceso a oportunidades a favor de la mujer, con un objetivo que solamente busca el bienestar de la ciudadanía.

En términos de Loreto, las “relaciones entre hombres y mujeres, varían entre las diversas sociedades de acuerdo a definiciones culturales e históricas y al entrelanzamiento con otra variable: clase, etnia, raza, edad, orientación sexual” (2014, pág. 65). Los gobiernos centrales, a través, de las leyes de igualdad de oportunidades, han tratado de dar grandes avances al respecto, e igualmente, desde el Gobierno Regional, hacen su mayor esfuerzo con generar cambios orientados a mejorar la situación y posición de las mujeres en desventaja con respecto a los hombres.

Bajo estas percepciones, es muy importante referirnos a la igualdad de género, donde todas y todos los seres humanos, somos iguales en todos los aspectos, ya sea, en los ámbitos políticos, económicos, sociales, educativos, culturales y otros; y todos tenemos los mismos derechos. Las mujeres tan solo en el ámbito privado, prevalecen en las tareas del hogar, la maternidad y el matrimonio, como partes

esenciales de la realización personal femenina. Se les asigna un alto grado de sensibilidad que la incapacita para tomar decisiones razonables, y la inferioridad tanto intelectual como física respecto al sexo masculino, situación que las convierte en miembros no aptos para ser útiles dentro de la sociedad, volviéndolas meros instrumentos de adorno que únicamente dedican su existencia a ser bellas, agradables ante los ojos de la moral masculina. Y, por otra parte, se sitúa a los hombres en el ámbito público como seres fuertes y razonables, capaces de liderar y ser la cabeza de familias y sociedades enteras. De dios (2016). La participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social, ha tenido que lidiar con roles que se podría decir, que son limitaciones para su ejercicio de derechos; por ejemplo, el rol reproductivo, responsabilidad con hijos, tareas domésticas, el trabajo no remunerado y otros.

Mientras, Álvarez y otros señalan que, “hace muy pocas décadas cualquiera de los hitos señalados resultaba impensable en el Perú. Las mujeres individual y colectivamente tenían mínimas posibilidades de acceso al espacio público y lo femenino, con contadas excepciones, se reducía al ámbito familiar” (1995, pág. 104). Durante mucho tiempo, se consideraba que la mujer debía estar en el plano doméstico, cumpliendo funciones de madre y esposa, arraigado por los prejuicios de la sociedad que no permitía visibilizar otras funciones como ocupar cargos de poder, sin embargo; en la actualidad, las mujeres han superado sus miedos, y temor para dar paso a nuevos roles que le permite entrar en los espacios públicos.

Las mujeres cumplen tres roles: un rol productivo, un rol reproductivo y un rol de la gestión comunal. Los tres roles deben ser tomados en cuenta, por ejemplo, al momento de planificar un proyecto de desarrollo, un programa municipal o una

política nacional, poco se hace para salvar el esquema, cuando se le agrega un tercer rol referido a la participación a nivel comunal, no capta adecuadamente la actividad política de las mujeres en el ámbito que no sean de sus lugares de su residencia. De acuerdo a Anderson (2001), la mujer cumple tres roles, que son difíciles de realizar, por cuanto, la participación de la mujer siempre ha estado atado a actitudes, prejuicios y discriminación por su condición de tal, lo cual, dificultaba el ejercicio de roles de gestión o asumir algún cargo en los espacios públicos, debido a que fue constante la exclusión hacia las mujeres, valiéndose de las tareas domésticas que debe realizar una mujer.

Para Amparo y Rico (2011), la asignación de roles, diferenciados de género, es interiorizada por las mujeres como parte integrante de su identidad, de manera que la maternidad es asumida por muchas de ellas como un deber prioritario. En la actualidad, la mujer teniendo como aliado a la educación, demuestra su capacidad de participar en igualdad de condiciones con los varones, ejerciendo sus cargos con eficiencia y autonomía.

### **1.3.3 Liderazgo.**

El liderazgo, es muy importante para las mujeres, y a partir de ello, surgen el desenvolvimiento en las diferentes esferas públicas y privadas. Las mujeres han fortalecido su liderazgo desde el conocimiento de sus derechos y las diferentes capacitaciones que recibe de las diferentes instituciones a favor de la igualdad de género.

Siendo así, el liderazgo femenino es fundamental para conectar entre mujeres en condiciones de exclusión y pobreza con discursos políticos más amplios, que exige e incide demandas para satisfacer necesidades básicas (Morote , 2011). Es así, que los avances logrados por el liderazgo de la mujer en las últimas décadas, se deben al acceso educativo, capacitaciones, cambios culturales que permite la valoración de la mujer, las democracias y la igualdad de oportunidades en diferentes espacios; sin embargo, aún existen brechas en las mujeres de zonas rurales con una baja participación de las mujeres en las esferas de poder, aunado a los estereotipos y prejuicios de género.

Para Fassler, “La participación de las mujeres a nivel local, es una experiencia necesaria para avanzar en la construcción de una identidad propia, en la medida en que fortalece a las mujeres como personas y legítimas como actores sociales” (2007, pág. 15). Por lo que, a nuestra perspectiva, las mujeres en las zonas rurales como nuestra zona de investigación, aún están sumergidas en una cultura donde el machismo o el patriarcado es visto como algo normal, sin embargo, hay un porcentaje considerable de mujeres que son líderes quienes participan de manera activa en los diferentes espacios de poder, asumiendo cargos como representantes o autoridades, demostrando sus capacidades ante la sociedad. Realmente la mujer rural es la pieza clave como elemento de desarrollo económico y social para determinar una población acertada en el mundo.

#### **1.4 Marco Normativo.**

##### **A nivel internacional.**

Se presenta los siguientes marcos legales que protege y garantiza el ejercicio de la participación social y política de mujeres con una mirada de igualdad de oportunidades y acceso al ejercicio político, fundamentados por la:

- **Declaración universal de los derechos humanos 1948.**

En su artículo 21º: Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por medio de representantes libremente escogidos; y toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

- **Convención sobre los derechos políticos de la mujer 1954.**

Artículo II, las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres y sin discriminación alguna.

- **Pacto internacional de derechos civiles y políticos 1976.**

Artículo 25, todos los ciudadanos gozarán, sin ningún tipo de discriminación, de los siguientes derechos y oportunidades: a) participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente por medio de representantes libremente elegidos; b) votar y ser elegidos en elecciones...; c) tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

- **Convención sobre la eliminación de las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1981.**

Artículo 4º, la adopción de estados partes de medidas especiales de carácter temporal encaminada a acelerar la igualdad de facto entre hombre y mujer, no se considera

discriminación en la forma definida en la presente convención... estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.

#### **A nivel nacional.**

- **La constitución política del Perú 1993.**

Artículos 2° inciso 17 y 31, el derecho a la representación política de las mujeres y a la participación en forma individual o asociada, en los asuntos públicos en la vida política, económica, social y cultural de la nación.

#### **1.4.1 Ley de cuota de género.**

Las mujeres en igualdad de condiciones, a pesar de contar con derecho al voto universal, aún existen brechas que no permiten que la mujer ocupe cargos dentro de la política. Son condiciones que hacen normalmente la ley electoral, y excepcionalmente la Constitución Política del Estado, para que ningún género pueda tener más de un porcentaje de mayoría.

Para Bermúdez, el objetivo de la cuota de género radica en dos puntos: una que la mujer tenga mayor presencia en los espacios de toma de decisiones política hasta que se eliminen las barreras que impiden o limita el acceso de mujeres a la política; y de otro lado se estima que un grupo de 30% de mujeres pueden convertirse en una masa crítica para lograr ser escuchadas sus voces y sus propuestas (2019, pág. 91).

En la mayoría de los países latinoamericanos como Bolivia, Costa Rica, Ecuador, México y Panamá, han aprobado en sus legislaciones la cuota electoral de género al 50%. El Perú se vio influenciado, aprobando dicha Ley en 1997 con la Ley N° 2859, Ley general de las elecciones donde se establece la obligatoriedad de incluir

a mujeres en un 25% en la lista de candidatos al Congreso de la República, incrementándose el 29 de diciembre de 2000, a un 30% por la Ley 27387, posteriormente se amplió la medida para las elecciones de alcaldías, regidurías y los gobiernos regionales.

#### **1.4.2 La Ley N° 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2007).**

Establece lineamientos para los órganos que integran el Estado Peruano en todos sus niveles con el propósito de reducir las brechas de género entre hombres y mujeres; y así garantizar el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad en todas las instancias de su vida. La ley, tiene como objetivo el establecimiento del marco normativo, institucional y de políticas públicas en el ámbito Nacional, Regional, y Local, con la finalidad de garantizar a mujeres y hombres del ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad y el libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida pública y privada.

#### **1.4.3 La Ley N° 31030 de paridad y alternancia de género (2020).**

En Europa, la paridad de género en la participación política de la mujer surgió por primera vez en la Declaración de Atenas en el I Cumbre Europa “mujeres en el poder” 1992, en respuesta a la constatación de que el acceso de las mujeres a los mismos derechos formales que los formales que los hombres, el derecho a presentarse a las elecciones y a presentar su candidatura a puestos elevados de la administración pública, no ha conducido a la igualdad en la práctica. A partir de esta cumbre, la comisión Europa 1998 firma que, en una sociedad integrada a partes iguales por mujeres y hombres, la representación equilibrada de ambos en las

funciones decisorias de la política es condición previa al disfrute pleno y en igualdad de ciudadanía.

La ley que modifica los artículos 104° y 116° de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones; dónde se precisa que los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república, sean de un partido, alianza o agrupación, solicitan su inscripción en una sola y misma fórmula, la cual debe incluir, por lo menos, a una mujer o a un hombre en su conformación, ubicados intercaladamente; una mujer, un hombre, una mujer, un hombre, una mujer...; y el voto se emite a favor del candidato individual. La misma que se da, en el parlamento andino otros donde se da un 50% de participación de mujeres y hombres. Por lo tanto, la ley es muy importante para garantizar y propiciar la participación de la mujer en las diferentes instancias de poder del Estado en condiciones de igualdad.

#### **1.4.4 El Plan Regional de igualdad de oportunidades.**

El Gobierno Regional de Ayacucho, en cumplimiento de la ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con ORDENANZA REGIONAL N°019-2010-GRA/CR, tiene como objetivo, garantizar entre mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en toda las esferas públicas y privadas.

#### **1.4.5 El Plan de desarrollo regional concertado.**

El plan de Desarrollo Regional Concertado (2016-2021). Establece con claridad seis objetivos estratégicos que se requieren para alcanzar la visión regional. Donde uno de los objetivos es: garantizar las condiciones que aseguren la igualdad de

género mediante acciones estratégicas: asistencia integral, atención integral en materia de salud reproductiva, servicios de empoderamiento individual, capacidad operativa para reducir las brechas de género.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **2.1. Planteamiento del problema.**

Las mujeres a nivel mundial viven en situaciones de desigualdad frente a los hombres en diferentes circunstancias y ámbitos (políticos, sociales, económicos y culturales), así nos referimos a la participación política de la mujer, la verdad ha sido invisibilizado por una cultura occidental, patriarcal y machista, aunando a los estereotipos de género y los prejuicios sociales.

Sin embargo, en el informe sobre liderazgo y participación política de la ONU (2019), refieren, que, para el año 1995: la presencia de 11,3% de mujeres en los parlamentos, y para el año 2019 aumentó a un 24,3 % a nivel mundial. Asimismo, en Latinoamérica hay una presencia de 30.6%, en Asia 19,8%; en los países árabes 19% y en Europa 27,2%. Por otro lado, sólo en tres países la participación política de las mujeres fue de un 50%, en el parlamento como en Ruanda con 61,3%; Cuba con 53.2% y Bolivia con el 53,1%. Además, a través de los años, la presencia de las mujeres en el congreso, como autoridades ediles, funcionarias educativas, desempeño de cargos de confianza del Estado en sector estatal y privado ha ido progresivamente incorporándose en las esferas de las instituciones del Estado y otras. Esto es una muestra alentadora, pues, es un indicador que

suma los esfuerzos de participación social y política de las mujeres, tal como se evidencia en el distrito de Cayara.

Es así, las mujeres se empoderan su liderazgo, autonomía y autoestima, como podemos observar en las cifras arriba detalladas; pero, se encuentran en condiciones de inequidad en los países de Asia, Europa, América, y aún más agravada en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo como el nuestro. Las mujeres han participado desde siempre en tareas sociales y colectivas en los barrios, en la comunidad, en los sindicatos, en la militancia política, como voluntarias en los servicios públicos, etc.

Se conoce que, a lo largo de la historia de la humanidad, las mujeres han tenido desventajas a comparación y relación con los hombres; tales como, tasas mínimas de empleos, salarios paupérrimos, limitado acceso a la educación, informalidad; de modo que, a las mujeres no se les dio la misma oportunidad en cuanto a la educación, participación ciudadana, ejercicio del desarrollo profesional. Por lo tanto, las mujeres siempre han estado en una condición de desventaja, puesto que la historia nos explica, que no se ha dado las mismas oportunidades a las mujeres a comparación de los varones; en cambio, estos han venido ocupando cargos con mucha libertad en los espacios públicos. En este contexto sociocultural, surge la siguiente interrogante ¿Cuáles son las formas y características de participación social y política de la mujer en Cayara? A partir de esta pregunta se intenta problematizar a los actores involucrados en el presente trabajo de investigación.

Siendo ésta, un problema que aun aqueja y persiste actualmente en nuestra sociedad, la investigación se realiza en el distrito de Cayara de la provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho; en los años de 1980 a 1992 aproximadamente los pueblos de

la provincia de Víctor Fajardo, específicamente el pueblo de Cayara fue golpeada por el Conflicto Armado Interno (CAI); o sea, los problemas sociopolíticos grandemente encarnizaron a los pobladores del lugar; donde se dio matanza a muchos campesinos inocentes e indefensos; por un lado, los militares del Ejército Peruano, La Marina, los Sinchis, la Policía Nacional del Perú, y por otro lado los de Sendero Luminoso. Este hecho nefasto dejaba en la orfandad a niños-niñas, mujeres, adultos y ancianos; quienes a causa de este conflicto interno muchos decidieron migrar a las ciudades de manera forzada y psicosiadas en busca de sobrevivencia y de nuevas oportunidades de vida; y, otros se resignaron a quedarse en el mismo pueblo. Así también, esta realidad motivó radicalmente a las mujeres Cayarinas a asumir obligadamente grandes responsabilidades como: proteger la familia, tomar decisiones, formar juntas y asunción de cargos. Desde entonces, las mujeres han tomado la decisión de conducir y organizar las bases sociales; es así, que la violencia sociopolítica contribuyó en desempeñar cargos y responsabilidades a las mujeres de Cayara, cuando antes únicamente era responsabilidad para los varones.

Consiguientemente, las mujeres tuvieron el valor de aceptar o ejercer ciertos cargos públicos; y también formarse como ciudadanas con derechos y deberes fundamentales y constitucionales, como lo establece nuestra Carta Magna y/o la Constitución Política del Perú, y entre otros Tratados Internacionales sobre los Derechos Humanos, que reconocen el derecho de las mujeres, sin distinción de raza, religión, cultura, etc.; que gracias a ello, en la actualidad las mujeres, ya viene ocupando cargos importantes como: dirigentes comunales o institucionales, regidoras municipales, alcaldesas, presidentas regionales, consejeras, gerentes municipales, provinciales o regionales, administradoras, directoras de UGELs o regionales de educación, congresistas, ministras y entre otras. Asimismo,

dentro del distrito de Cayara, las mujeres vienen desempeñando cargos o responsabilidades importantes, así como: presidenta comunal o institucional en diferentes sectores, regidoras municipales, directoras de instituciones educativas, responsables en trabajos administrativos, cargos en distintas organizaciones sociales en: vaso de leche, club de madres, programas sociales y cargos de confianza en el Concejo Municipal de Cayara, aunque son desmotivadas por la sociedad machista; pero, ante la ley, todos tenemos los mismos derechos y deberes.

## **2.2. Preguntas de investigación**

### **2.2.1 Problema General:**

- ¿Cuáles son las formas y características de participación social y política de las mujeres del distrito de Cayara?

### **2.2.2 Problemas específicos:**

- ¿Cuáles son las formas y características de acceso a los espacios de participación social y política de las mujeres Cayarinas?
- ¿Cuáles son los perfiles de las mujeres que integran cargos políticos, sociales y comunales en el distrito de Cayara?

## **2.3 Objetivos**

### **2.3.1 Objetivos generales:**

- Comprender las formas y características de la participación social y política de las mujeres del distrito de Cayara.

### **2.3.2 Objetivos específicos:**

- Explicar las formas de acceso a los espacios de participación social y política de las mujeres de Cayara.
- Identificar los perfiles de las mujeres que acceden a cargos políticos, sociales y comunales en el distrito de Cayara.

## **2.4 Justificación.**

La investigación dará a conocer la participación de la mujer Cayarina en los espacios de decisión y evidencia su intervención en las instituciones públicas, organizaciones comunales y sociales de distrito. El trabajo de investigación es relevante, ya que, es un tema existente y presente en la agenda pública que muestra un ascenso progresivo, aun con muchas limitaciones sobre la participación pública y las mujeres manifiestan en ser representativas, escuchadas, dar opiniones, ser comuneras activas, autoridades. Es decir, las mujeres Cayarinas en la actualidad tienen mayor presencia en espacios políticos y sociales haciendo respetar sus derechos y deberes como ciudadanas en comparación al de los varones. Todo el cambio está ocurriendo como un reflejo acentuado de otras mujeres Fajardinias, inclusive Cayarinas que fueron referentes en espacios mayores que han ocupado cargos importantes en la administración pública, por ejemplo, como congresistas. Por ello, la participación social y política de las mujeres de Cayara es contundente e importante que merece ser investigada dentro del contexto propuesto.

Definitivamente, la participación social y política de las mujeres es un derecho en la búsqueda de la equidad o igualdad de oportunidades tanto para hombres y mujeres; donde la condición de ser mujer aun es excluida en relación con los roles de los varones, cuando estos ocupaban o siguen ocupando en su mayoría los cargos políticos y sociales más

importantes de su comunidad e instituciones; mientras la mujer, está condicionada a desenvolverse únicamente a los quehaceres del hogar, al cuidado de los hijos o actividades domésticas. Por lo expresado, el trabajo de investigación brindará un aporte al conocimiento hacia las Ciencias Sociales y generará futuras investigaciones relacionado al tema trabajado; asimismo, se propondrá desde el Área de Trabajos Social iniciativas que mejoren las condiciones de desigualdad en la participación política y social de las mujeres en la región de Ayacucho, que en un futuro cercano se podría intervenir desde los gobiernos locales en mejorar esta situación en zonas rurales de nuestro querido Ayacucho.

En la actualidad, es importante incorporarse en espacios sociales y políticos en igualdad de oportunidades y responsabilidades a hombres y mujeres en la toma de decisiones, en su autonomía y autoestima sugiriendo la participación de la mujer rural-campesina en los diferentes niveles del Estado (local, regional y nacional). Se ha considerado investigar el tema, en una zona rural de la provincia de Víctor Fajardo; teniendo como objetivo, comprender las formas y características de la participación social y política de las mujeres del distrito de Cayara, provincia de Víctor Fajardo - Ayacucho 2021. Se cuenta con acceso a información a libros, Internet, revistas y ensayos. La investigación es viable; en tanto, la tesista es del lugar de investigación y tiene mayor contacto con las mujeres autoridades y líderes; además a partir de los resultados de la investigación se dará alternativas de intervención desde el punto de vista del Trabajo Social.

## **2.5 Metodología.**

### **2.5.1 Tipo y nivel de investigación.**

Tipo de investigación aplicada, se ha tomado en cuenta la metodología de carácter cualitativa, que nos va permitir viabilizar la investigación en cuanto al tema sobre la participación social y política de las mujeres de Cayara en los espacios públicos.

Este tipo de investigación, tal como menciona Strauss & Corbin (2002) trata sobre la vida cotidiana de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como, al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales, en la búsqueda de comprender las realidades complejas y diversas.

Con la investigación cualitativa se busca explorar, identificar, analizar y explicar los hallazgos en el problema, a través de esta metodología, se logrará entender las percepciones, los sentimientos y pensamientos de los entrevistados. Según Hernández y otros (2014), acreditan que las investigaciones explicativas van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, están dirigidos a responder las causas de los eventos o hechos físicos y/o sociales.

### **2.5.2 Universo y población.**

La investigación se realiza en el distrito de Cayara de la provincia de Víctor Fajardo, Región Ayacucho; el universo es la población total de las mujeres mayores de 18 años, quienes participan ejerciendo cargos en Organizaciones Sociales, en Juntas Comunales, Municipio y Programas Sociales.

### **2.5.3 Muestra.**

La muestra para esta investigación cualitativa fueron las mujeres incorporadas en los espacios públicos, se toma en cuenta la muestra no probabilística, seleccionada a criterio del investigador. Se tomó en cuenta a 15 mujeres de 18 a 55 años de edad, que ocupan cargos en Organizaciones Sociales, Juntas Comunales, Municipalidad y Programas Sociales.

### **2.5.4 Unidades de análisis.**

- Mujer que ocupa cargo en Organizaciones Sociales, Junta Comunal, Municipalidad y Programas Sociales.

### **2.5.5 Fuentes de información.**

Nuestra fuente de información fueron las mujeres del distrito de Cayara, provincia de Víctor Fajardo, Región de Ayacucho que participan en los diferentes cargos públicos estatales, comunales y organizaciones sociales de base, quienes son las que experimentan y fortalecen la participación social y política de las mujeres con distintas limitaciones por estereotipos y prejuicios de género construidas social y culturalmente por la sociedad machista.

### **Criterio de selección de los informantes**

De la muestra, se tomó:

- Primer grupo de mujeres de 18 a 30 años (jóvenes, tienen una mirada diferente que los mayores porque en la mayoría son con estudios concluidos de secundaria completa y

algunos con estudios universitarios, experiencia migratoria, estudios concluidos en la básica y otros universitarios o profesionales).

- Segundo grupo se tomó a mujeres de 31 a 45 años de edad más activas, este grupo participan en cargos públicos con mayor desenvolvimiento en la participación.
- Tercer grupo se consideró a mujeres de 46 a más años de edad con mayor experiencia dirigenal por la trayectoria de liderazgo y más conservadoras.

### **2.5.6 Metodología y Técnicas de investigación.**

La metodología es cualitativa y se aplicó a través de la entrevista semiestructurada y grupo focal a las mujeres quienes fueron nuestros informantes claves. Por lo tanto, la investigación cualitativa nos permitió responder nuestras interrogantes y objetivos que nos planteamos y dar conclusiones del problema identificado.

#### **a. Entrevista semiestructurada.**

Es una técnica de recojo de información de forma oral y personalizada. La información obtenida, se analizó de acuerdo a su entorno y acontecimientos vividos en la esfera pública y no pública teniendo en cuenta su subjetividad del individuo como las creencias, actitudes, liderazgo, opiniones o valores en relación al tema de investigación.

Esta técnica, es la entrevista, cara a cara donde ambos, tanto el entrevistador y entrevistado tiene la facilidad de dar respuestas a través de la repregunta que guía para no perder el objetivo de la entrevista. Para ello, fue necesario realizar los instrumentos como la guía de entrevista siguientes pasos:

- Elaborar un guía con anterioridad a la entrevista.

- Existe acotación de parte del entrevistado, las preguntas son abiertas que aporta al guion.
- Las respuestas tienen que ser en torno al tema y no fuese de esa manera perdería los matices de la investigación (Murillo, S.F.).
- Los entrevistados aceptaron ser parte de la investigación consentida por ello se considera los nombres en las citas y algunos solo los iniciales.

#### **b. Grupo focal**

Es una técnica cualitativa muy valiosa, donde se plantean opiniones, ideas percepciones a partir de las preguntas formuladas, así como refiere Gumercinda Reynaga “es un instrumento que permite entender la problemática, no solo recoge opinión individual sino grupal, en respuesta a preguntas formuladas por la investigadora” (2013, pág. 8). Se aplicó el instrumento de grupo focal con 08 mujeres que ocupan cargos sociales y políticos, este instrumento se hizo uso en la variable sobre las formas de acceso a espacios de participación social y política, lo cual ha sido importante para contrastar nuestros interrogantes de investigación.

#### **2.5.7 Instrumentos de recojo de datos.**

- Guía de entrevista semiestructurada para las mujeres que asumen cargos públicos estatales, comunales y organizaciones sociales de base.
- Guía de grupo focal para las mujeres que asumen cargos públicos estatales, comunales y organizaciones sociales de base.

## **CAPÍTULO III**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

#### **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE CAYARA.**

##### **3.1 Características de la zona de investigación.**

###### **3.1.1 Ubicación geográfica.**

El distrito de Cayara fue creado el 09 de enero de 1960 con la Ley N° 13298, al interior de la provincia de Víctor Fajardo, del departamento de Ayacucho, se encuentra al 150 km. aproximadamente al Sur de la ciudad de Ayacucho, 04 horas de viaje carrozable. Cuenta con los anexos de Chincheros y Mayopampa, sus caseríos Atahui, Erusco, Villa Parccochoa y Huampo; tiene superficie territorial total de 69,25 km<sup>2</sup>, el cual equivale a 6,925 hectáreas compuestos por extensiones agrícolas (bajo riego y en secano), pastos naturales (manejados y no manejados), montes y bosques y otras tierras.

*Tabla 1: Ubicación geográfica del distrito de Cayara*

<b>Distrito</b>	<b>Cayara</b>
Provincia	Víctor Fajardo
Departamento	Ayacucho
Dispositivo de creación	Ley
Ley de Creación	13298
Fecha de Creación	09/01/1960
Capital	Cayara
Altura de capital	3,164 m.s.n.m.
Superficie	69.25 Km <sup>2</sup>

**Nota:** Elaboración propia a partir del PDC 2, (Cynthia Crisóstomo, 2021).

Geográficamente colinda por el Norte con el distrito de Colca, por el Oeste con el distrito de Huancapi (capital de la provincia de Víctor Fajardo), por el Sur con el distrito de Hualla y por el Este con el río Pampas y el distrito de Huambalpa de la provincia de Vilcashuamán. El distrito de Cayara se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas: latitud Sur de 13°47'42, con longitud de 73°59'19 y con altitud de 3,192 m.s.n.m. El distrito de Cayara según el último Censo de Población y Vivienda cuenta con una población de 1,165 habitantes, de los cuales son varones 735 son mujeres. La densidad poblacional es de 20.55 habitantes por km<sup>2</sup>, observándose la mayor concentración poblacional en la capital del distrito o en el distrito de Cayara.

### **3.1.2 Historia de la comunidad de Cayara.**

La historia según el PDC (año), se remonta a los vestigios más antiguos de la zona de Cayara, se remontan al periodo de Wari, trata de esta época la ruina de *Ñaupallacta*, según la historia cuenta que lo Chancas vinieron de la zona de Vilcashuamán y formaron su tribu en *Ccayanapampa*, de allí provienen el nombre

Cayara, siendo una zona importante de producción de alimentos, principalmente del maíz. En el periodo colonial y republicano las comunidades de Cayara, mantuvieron su carácter de ser zona reproductora de maíz, cebada, trigo, haba y ganado vacuno.

En la década de los años 80 a 90, los intensos hechos de violencia sociopolítica provocaron matanza a muchos de los comuneros cayarinos, asimismo, la migración forzada hacia las ciudades de la costa, principalmente a Lima, Ica, Palpa y Cañete; causando el abandono de crianza de animales y terrenos de cultivo (CRV, 2003). En la actualidad, muchas de las familias se dedican al cultivo de maíz, y la crianza de vacunos para comercialización y generar nuevos ingresos a la canasta familiar.

### **3.1.3 Situación social del distrito de Cayara.**

La salud

La situación de atención a la salud en el distrito de Cayara ha mejorado significativamente, pero aún se evidencian serios problemas en la provisión de los servicios especializados y se ve limitados para los distritos por el difícil acceso en casos de emergencia, así como las condiciones socioeconómicas y epidemiológicas del distrito, generan ciertas brechas que no se pueden cubrir a la totalidad de la población en el distrito.

La capital del distrito cuenta con servicios básicos inadecuados como en salud, educación, electrificación, red de agua y desagüe; mientras que el resto de anexos y caseríos cuentan con una menor concentración poblacional, debido a la migración en los años anteriores por problemas sociopolíticos que afectaron fuertemente a estas comunidades y por las pocas oportunidades de servicios de salud, educación, agua y alcantarillado, energía eléctrica, promoción de trabajos con proyectos productivos,

que hasta el momento no toman en cuenta las autoridades distritales, provinciales ni regionales. En cuanto al acceso a los servicios de salud, se tiene que al 2021 contamos con 986 afiliados al SIS, con un mayor porcentaje de mujeres. Otro aspecto importante que resalta es la concentración del grupo poblacional de adulto mayor que representa el 26% del total de asegurados. Además, la población en la actualidad sigue dando usos para mejorar la salud a las plantas medicinales de la zona, pues cuentan con mayor conocimiento ancestral en cuanto su uso y tratamiento.

### Educación

En el distrito de Cayara la infraestructura educativa existente para los cuatro niveles educativos: inicial, primaria, secundaria y superior que comprende institutos superiores: pedagógico y tecnológico, no es adecuada y carecen del equipamiento correspondiente. La mayor demanda de infraestructura educativa y de docentes se centra en el nivel primario y secundario; mientras que en el nivel superior la demanda es mucho menor, lo cual se explica porque no todos continúan sus estudios superiores, quedando muchos generalmente por falta de recursos económicos, con el nivel primario o secundario.

Los jóvenes que concluyen sus estudios secundarios migran hacia la ciudad a continuar sus estudios superiores, en su mayoría los varones; mientras que las mujeres permanecen en su comunidad juntamente con sus padres y familiares.

En la actualidad, muchas familias han retornado e iniciado un proceso de recuperación y reconstrucción del sistema productivo; mientras haya anhelo y voluntad de reconstruir todo lo dejado en abandono que les permita mejorar sus condiciones de vida y ampliar sus oportunidades de desarrollo. La población por otro lado, tiene puestas sus expectativas en la mejora de su sistema productivo y el

desarrollo de nuevas actividades económicas aprovechando los recursos disponibles en la zona. En esta medida hay una necesidad latente de apoyo técnico y financiero que permita hacer realidad estos anhelos.

### **Actividades económicas**

La característica de la comunidad de Cayara, en cuanto a su rol actual y relación con su entorno; siendo su principal actividad económica de la población, es la producción agropecuaria, en especial, como los cultivos de maíz, trigo, cebada, haba, oca, olluco, *maswa* y papa; en cuanto a la ganadería se da la crianza de vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. La gran parte de la producción es de autoconsumo, solo el 30% es comercializado hacia la capital de la región de Ayacucho e Ica. Mientras, que la ganadería es comercializada en un 60% siendo un gran apoyo económico para la población Cayarina. En lo administrativo hay una cercana relación con la capital de la provincia (Huancapi), razón que las diferentes oficinas estatales están de manera descentralizadas como la de educación, salud, agraria, gobierno regional entre otras.

#### **3.1.4 Espacios de participación social y política**

Los espacios de participación social y política en el distrito de Cayara es una práctica constante de las mujeres, de unos más y otros como una obligación, según el criterio que se ha tomado en la parte metodológica, por ejemplo, los de 18 a 30 años, 31 a más etc. Además, las mujeres cayarinas que se quedaron, van integrándose gradualmente a diferentes espacios de participación social y política, comenzando en la Junta de Vaso de leche y así progresivamente por sus liderazgos van insertándose en otros estamentos comunales o programas sociales.

En el distrito de Cayara hay diferentes organizaciones sociales mixtas de jóvenes, adultos y exclusivamente de mujeres. No es fácil incorporarse a cargos políticos, tampoco a ser dirigentes sociales, más allá de sus actividades domésticas como el cuidado y alimentación de los hijos incluido el esposo y otros parientes que viven y comparte la vida cotidiana. En este contexto, las mujeres cayarinas lentamente están involucrándose en espacios sociales y políticos dentro de Cayara, es decir, ganando espacios de las cuales han sido excluidas por muchos años. Tal como en la tabla 2 se detalla.

Tabla 2: *Cargos públicos donde participan las mujeres.*

<b>CARGOS PÚBLICOS / ORGANIZACIONES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>VARONES</b>	<b>TOTAL</b>
Municipalidad (Regidoras)	3	3	6
Junta de la comunidad campesina	1	5	6
Organización de mujeres indígenas de Cayara (OMID)	6	0	6
Organización de jóvenes de quechuas de Cayara (OJQC)	4	3	7
Junta de barrio Licenciados	2	2	4
Junta de barrio San Juan Bautista	6	0	6
Junta de barrio de San Antonio	1	3	4
Junta de barrio San Francisco	1	1	2
Junta de barrio San Felipe	1	3	4
Programa Nacional de Asistencia Pensión 65	2	2	4
Comedor San Juan Bautista	7	0	7
Asociación de familiares de víctimas de torturados, asesinados, desaparecidos, detenidos, secuestrados, ejecutados	3	5	8

extrajudicialmente y desplazados de Cayara  
(ASFAVITADEC)

Asociación de familiares, deudos y víctimas de la violencia política de Cayara	4	1	5
Junta de Agua y Saneamiento (JAS)	2	2	4
Junta de Vaso de Leche	5	0	5
	48	30	78

**Nota:** Elaboración propia en base del cuaderno de campo (Cynthia Crisóstomo, 2021).

En la tabla 02, se muestra los cargos donde las mujeres van ganando espacios de participación, donde un total de 78 autoridades, de las cuales 48 mujeres ocupan cargos en diferente organizaciones y 30 varones; hay cargos ocupado solamente por mujeres como: Organización de mujeres indígenas de Cayara (OMID), Junta de barrio San Juan Bautista, Comedor San Juan Bautista y Junta de Vaso de Leche; estos espacios son netamente ocupados por mujeres; asimismo, existe mayor participación de las mujeres en cargos diferentes como regidurías donde si existe equilibrio 3 mujeres y 3 varones; mientras, en junta de la comunidad participan 5 varones y 1 mujeres, en este espacio comunal todavía hay mayor presencia de los varones en donde las mujeres ocupan cargos complementarios.

### 3.2 Características generales de las mujeres Cayarinas.

Las mujeres de Cayara se caracterizan por ser quechua hablantes dedicadas a la siembra - cosecha de los productos de pan de llevar, a la crianza de animales menores y el cuidado - pastoreo de animales mayores. Asimismo, las mujeres Cayarinas que participan en espacios sociales y políticos, tienen diversas tareas o quehaceres que realizan a diario; tales como el atención y manutención a sus menores hijos. En temporadas de siembra se dedican a trabajar la tierra, como la siembra de maíz, papa, olluco, *maswa*, oca, cebada, trigo, haba

entre otros cultivos; las otras se dedican exclusivamente a la crianza o cuidado de animales en las punas; por ello, las mujeres han buscado estrategias para no descuidarse de ambos ámbitos tanto la política y el trabajo doméstico y productor.

Estas mujeres, que participan activamente en los quehaceres cotidianos son responsables de su familia, debido a que la mayor parte del tiempo, el esposo no está presente por diversos motivos, ya sea laborales, viajes, abandonos u otras índoles. En otros casos, son madres solteras por problemas de la violencia sociopolíticos, separadas o abandonadas. Estas condiciones y/o características de la mujer cayarina hacen valor y tenacidad para luchar en su supervivencia; asimismo, permite mayor firmeza y decisión para participar, lideresamente, en su comunidad; sin embargo, es una tarea muy difícil de asumir la responsabilidad con la comunidad y asimismo con los trabajos del campo. También, dentro de este contexto hay mujeres jóvenes y adultas en condición de analfabetas e instruidas, en condiciones de estado civil: solteras, casadas, divorciadas, viudas y abandonadas; estas condiciones diferenciadas no les limita de ninguna manera en su actuar haciendo valer sus derechos y deberes como ciudadanas; más lo contrario les caracteriza su libre desenvolvimiento en participar en el ámbito social y político; debido a que las mujeres se están más preparadas, y cuentan con el apoyo de sus esposos, ya que el participar de las mujeres en estos espacios es favorable para a familia, pues en su mayoría genera más ingresos económicos o beneficios; por otro lado, en la actualidad las mujeres se sienten aceptadas por la comunidad porque son preparadas, empoderadas y conocen sus derechos y deberes; están actualizadas y además cuentan con experiencia dirigenial incluso más que un varón.

### **3.3 Formas y características de participación social y política de la mujer cayarina.**

Las formas de participación política de las mujeres en Cayara, se involucra de distintas maneras como:

- La participación se da en forma individual y colectiva en espacios sociales y políticos, donde interactúan las mujeres con sentido de participación en la toma de decisiones para el desarrollo de su comunidad.
- La participación pública-tradicional a través de las votaciones electorales en distritales, provinciales, regionales o presidencial es promovida por el Estado. Estos espacios políticos como la regiduría y alcaldía en el distrito de Cayara están siendo ocupadas por mujeres que han tenido experiencia dirigencial o liderazgo comunal en espacios sociales; asimismo, por cuota de género en los últimos comicios electorales.

La participación de la mujer se caracteriza por ser una elección democrática a mano alzada respetando la decisión y opinión de la mayoría; este acto valorando sus cualidades personales y sus actitudes de lideresa en las organizaciones de base y programas sociales del Estado; del mismo modo calificando su entorno familiar y social, su autoestima, su autonomía y su empoderamiento a nivel individual y grupal o influencia colectiva.

La participación social y política que ver el aspecto económico, político, social y cultural en el que vive la mujer, sumado a ello su formación académica, es decir, el grado de escolaridad de la mujer que decide espontáneamente o bajo la influencia de la familia intenta progresivamente participar en asuntos comunales, familiares y grupales, liderando desde lo individual a lo colectivo.

En primer lugar, están las mujeres con rango de edad entre 18 a 30 años (2), quienes se están insertando de manera gradual a los diferentes espacios sociales y políticos; en segundo lugar, la mayoría de las mujeres Cayarinas que participan en ámbito social y política tiene un rango de edad entre 31 a 49 años (9), etapa en la que las mujeres se insertan en diferentes programas sociales de Estado y/o involucramiento voluntario en los diferentes espacios sociales o políticos. En tercer lugar, las mujeres entre 50 a 60 años de edad (4), quienes cuentan con mayor experiencia en la trayectoria social y política, en diferentes espacios de participación ciudadana como lideresas y/o dirigentes de organizaciones sociales de base o también en responsabilidades comunales. Asimismo, cuentan con liderazgo y experiencia previa en cuanto a la participación social y política; estas féminas, ya tuvieron la oportunidad de fortalecer sus capacidades y habilidades en el habla, manejo de grupo y en el desenvolvimiento con responsabilidad en ejercer u ocupar cargos directivos o comunales.

Por otro lado, es importante conocer el estado civil de las mujeres; lo cual, es la condición formal en el que las parejas están bajo amparo de la Ley Civil, esta caracterización o identificación a las mujeres; algunas veces favorece y otras veces desfavorece en su participación social y política. El machismo o el patriarcado inestabiliza la presencia de la mujer en el ejercicio de su liderazgo dentro de la comunidad; esto realmente describe la desmotivación femenina; sin embargo, actualmente va reduciéndose por la valentía y coraje de la mujer Cayarina; inclusive se percibe de aquellas mujeres que tienen esposo o pareja son alentadas o motivadas por sus esposos o parejas cuando participa en actividades y cargos social y político, apoyando sus decisiones. Sin embargo, aún existe un porcentaje de varones que actúan contrariamente a la participación de la mujer haciéndola sumisa, obediente y servil, les restringe dar opiniones, sugerencias y su voz muchas veces es

silenciada. En la siguiente tabla n° 03, muestra el grado de instrucción y estado civil de las mujeres cayarinas quienes participan activamente.

**Tabla 3:** Participación de las mujeres según estado civil y grado de instrucción.

Estado civil	Instrucción
Solteras	2 Superior universistario
	2 Superior técnico
Casadas (esposo labora fuera de Cayara)	3 Secundaria complete
	2 Secundaria incomplete
Casadas (permanencia del esposo)	03 Secundaria complete
Madres solteras	01 Secundaria completa
	01 Superior Tecnico
Viuda	01 Secundaria incompleta

**Nota:** Entrevista aplicada a mujeres (Cynthia Crisóstomo, 2021).

De las 15 mujeres entrevistadas 4 de ellas están en condición de soltera, lo cual permite mayor inserción laboral, independencia económica y autonomía para ejercer sus derechos como ciudadana, como ocupar cargos dirigenciales y/o asumir cargos sociales y políticos. Señalan también que al estar solas no tiene carga familiar, a quien consultar y/o pedir permiso para ejercer cargos, mas es así, le facilita el empoderarse como mujer en diferentes espacios sociales y políticos, o el ocupar dos a tres cargos en diferentes organizaciones sociales de base. Mientras, que 8 mujeres son casadas y/o convivientes, de los cuales 5 de ellas manifiestan que sus esposos o el jefe de hogar normalmente no permanece en la comunidad por motivos laborales, que se encuentran en la ciudad de Ica, Ayacucho, y en la minera de Taca, solamente están presente unos días al mes, y por ello, este tiempo las mujeres aprovechan al máximo para involucrarse con su entorno, ya que manifiestan que

tienen mayor tiempo y autonomía para ser parte u ocupar cargos de alguna organización en beneficio familiar y comunal. Mientras, 3 de ellas sus esposos están permanentemente con ellas, por ello, refieren que siempre están en comunicación al tomar cualquier decisión que incumbe a la mujer en ocupar cargos sociales y políticos. Por último, 2 mujeres están en condición de madre soltera y 1 viuda, al igual que las mujeres solteras manifiestan que ellas son el jefe del hogar, y se hacen cargo de todas las responsabilidades de la familia, sin embargo, mencionan que a veces consultan con sus hijos mayores o simplemente les dan a conocer los cargos que están ocupando dentro de la comunidad.

De acuerdo, a las manifestaciones las mujeres casadas, madres solteras y viudas no cuentan con una autonomía en toma de decisiones, consultando o pidiendo permiso a sus esposos y/o hijos para ocupar cargos o que hacer cuando ya tomaron cargos, a diferencia de mujeres que son solteras y profesionales cuentan con mayor autonomía para la toma de decisiones. La cultura machista donde la opinión del varón es importante y valioso, y sin ellas no pueden asumir cargos nos da conocer que el valor que se da al hombre sigue en pie, a pesar de las normas y Leyes que el estado promueve para la igualdad entre hombres y mujeres.

El enfoque de género tiene el propósito de derribar las barreras entre hombres y mujeres y fomentar acciones que propicien la igualdad. La discriminación de género se manifiesta a través de los roles, atributos, comportamientos, asumidos de manera excluyente por hombres, que crea desventajas para las mujeres, les impiden su plena realización y participación. De las 15 mujeres entrevistadas, 12 de ellas manifiestan que se involucran en espacios social y políticos, se sienten discriminadas o subestimadas en sus capacidades y habilidades en ocupar cargos sociales y políticos; donde los varones muestran su incomodidad a través opiniones machistas, manifestando que a la mujer le falta preparación o empoderamiento, y se debe dedicar a las actividades domésticas, mas no en

los espacios sociales ni políticos. *“A veces los varones son machistas, ella que sabe, por gusto, te desprecia, la autoestima te baja... habla bien que cosas hablas así te dicen, no hay igualdad”* (Pdta de OMIC, 2021). Todavía, podemos visualizar a través de este testimonio, a pesar que las mujeres se sientan conectoras de derechos o estar empoderadas, una minoría es discriminada por su forma de hablar o expresión, los hombres sienten que la mujer no le representa, o si representa no creen en sus capacidades; por ello, las mujeres creen que de esta manera manifiestan el machismo subestimando a la mujer. En el siguiente testimonio, una regidora nos manifiesta que ha sido difícil de concretar sus deseos de participar en la política, debido al carácter autoritario, controlador y la desconfianza del esposo; asimismo, reconoce que los limitantes de una mujer son la atención a sus menores hijos y el trabajo doméstico.

*Como mujeres tenemos nuestros niños, que va poder con su hijo, limitantes hay, mi esposo era un celoso, no me apoyo, yo tenía decisión de participar... entre parejas tienen que conversar y tener una confianza. La pareja te limita te dice a qué vas ir, porque te cambias, a que vas, que cosa vas hacer, siempre, y mi esposo es bien celoso y no me dejaba que yo salga, y entonces yo siempre paraba discutiendo hasta por eso nos hemos separado y otra vez de vuelta nos hemos reconciliado* (RMDC, 2021)<sup>1</sup>.

Esta situación de discriminación hacia las mujeres se agrava debido a las condiciones sociales como el nivel educativo y por ser “mujer” sin importar la edad. Todavía, las

---

<sup>1</sup> Regidora de la Municipalidad Distrital de Cayara, 2021.

mujeres viven controladas por el esposo, que es una limitante para ejercer sus derechos a participar y tener acceso de igualdad a ámbitos de política.

En ese sentido, la participación social y política de la mujer en Cayara tiene sus limitantes tales, como: dependencia económica, carga familiar (cuidado de los hijos y esposo), baja autoestima y menor capacidad de decisión en participar; tan solo, las mujeres solteras y con un grado de instrucción Superior tienden a tomar sus propias decisiones y participar libremente sin tener control de parejas o hijo, sin embargo, no están libres de críticas u opiniones machistas que provienen de varones y mujeres.

Por otro lado, las mujeres cayarinas se mantienen fuertes ante los limitantes de la sociedad machista, ejerciendo sus derechos a participar y ser más visibles ante los problemas que se presentan.

Tal como se evidencia en la tabla 4.

**Tabla 4:** Espacios de participación social y política de las mujeres

Espacios de participación social	Espacios de participación política
----------------------------------	------------------------------------

- 
- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| • Juntas de barrio  | • Municipalidad                |
| • Asociación de mujeres indígenas Cayara  | • Regiduría                    |
| • Asociación RIMAYCHA, empoderamiento de mujeres quechuas a través del arte y cultura | • Teniente gobernador          |
| • APAFA   | • Centro poblado               |
|   | • El juez                      |
|   | • Junta de comunidad campesina |
|   | • Junta de regantes            |
|   | • Programa juntos              |
|   | • Junta de Vaso de leche       |
- 

**Nota:** Elaboración propia (Cynthia Crisóstomo, 2021).

Dentro de los espacios de participación social las mujeres acceden desde ser miembro de juntas directivas comunales, juntas vecinales o de barrio, programas sociales como vaso de leche, Junta Directiva de APAFA y otros; de a poco van asumiendo cargos complementarios en estas juntas o programas sociales de a poco van insertándose, asumiendo responsabilidades como presidenta, vicepresidenta u otros miembros de la junta; lo cual se da en un proceso de tiempo donde las mujeres van aprendiendo a tener mayor confianza y liderazgo; así mismo se empoderan a través de capacitaciones y charlas de otras mujeres dirigentes y ONGs que son exclusivamente para mujeres. De esta manera la participación de la mujer va creciendo y afianzándose en espacios políticos, siendo lideresas y cabecillas suficientes son captadas por organizaciones sociales y partidos políticos para desempeñar alguna autoridad, regiduría u otros cargos públicos y/o políticos en las organizaciones y en la comunidad; y otras mujeres buscan por sus propios medios insertarse a este espacio. En otras ocasiones; la misma comunidad va reconociendo sus logros, capacidades y liderazgo para después apostar por ellas y colocar o designar a puestos dirigenciales o de autoridad.

### **3.3.1 La educación una forma de empoderamiento para participar en espacios sociales y políticos.**

La educación es una herramienta importante para impulsar la igualdad de género; solamente la educación puede disminuir las brechas de desigualdades; promoverá la transformación social con equidad y búsqueda de una comunidad democrática, donde la mujer tenga las mismas oportunidades de participación social y política. Un testimonio de una mujer de Subgerente: *“al siglo XXI ya hemos superado esa barrera o brecha sobre la discriminación, cuando nos decía que la mujer, antes no tenía ni voz ni voto, al siglo XXI las mujeres nos hemos empoderado porque es un proceso para nosotras”* (SGDSMDC)<sup>2</sup>. Las mujeres profesionales cayarinas que ocupan cargos importantes son conscientes que al pasar el tiempo la mujer se fue empoderándose para intervenir en espacios de decisión o política; sin embargo, en la mayoría de zonas rurales, las mujeres contraen matrimonio a temprana edad y el trabajo doméstico les obliga abandonar la educación formal, por lo, cual solamente llegan a culminar educación primaria o a más la secundaria; pero, en la actualidad de a poco van dando importancia a la educación, por ello, las mujeres cayarinas creen y se sienten estar en las mismas condiciones que lo varones para asumir cualquier cargo, ya que, se sienten capaces y con conocimiento de ejercer cargos.

La educación es esencial para que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de género y convertirse en agentes de cambio. Al mismo tiempo, las mujeres educadas benefician a las sociedades enteras. Contribuyen de modo sustancial a las economías prósperas y a mejorar

---

<sup>2</sup> Sub gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Cayara, 2021

la salud, la nutrición y la educación de sus familias, (ONU MUJERES Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2021).

Las mujeres cayarinas consideran que la educación es un canal de integridad social, que les permite desarrollar las capacidades de organizarse y de participar lideresamente. Un testimonio de una de las lideresas de la comunidad de Cayara:

*...es una herramienta porque hay muchas lideresas, y también líderes sobre todo de nuestras comunidades que no teniendo educación formal me refiero al colegio, universidad, si tienen un compromiso por su comunidad, por su pueblo y yo más bien creo que hay un desencuentro no entre la educación formal y esta apuesta sobre la participación, sobre todo social, cultural o política (Ex congresista, actual directora de proyecto RIMAYCHA, 2021)<sup>3</sup>.*

El derecho a la participación social y política de la mujer, es una manera de reivindicar el papel de la mujer en la sociedad, las mujeres a través de los diferentes procesos de participación social y política comparten experiencias. Las mujeres participan en varios espacios mixtos o homogéneos, en sus barrios, colegios, reuniones comunales, asambleas. A raíz de estas experiencias se crean espacios exclusivos para las ellas a través de apoyo mutuo y unión. Pertinentemente tenemos un testimonio:

---

<sup>3</sup> Asociación RIMAYCHA “Empoderamiento de mujeres quechuas a través del arte y cultura”

*...a pesar que aquí en Cayara ocupamos la mayoría de cargos las mujeres, aun también tenemos anexos donde hay esa resistencia, pero yo desde mi espacio, siempre promovemos y decimos que las mujeres también tenemos la capacidad de asumir cualquier cargo, el reto de cualquier cargo, siempre en cuando también apoye la familia o la pareja. Primeramente, hacerle conocer también sus derechos de las mujeres... (SGDSMDC, 2021).*

Así, como refiere en el anterior testimonio, aún hay mujeres en algunos anexos de la comunidad se resisten a participar social y políticamente en su comunidad; para ello hay un trabajo coordinado desde la municipalidad para mejorar la situación de participación de las mujeres. La educación contribuye de forma positiva en adquirir conocimiento en diferentes áreas; siendo la educación el pilar fundamental en el desarrollo de capacidades de las personas. Las mujeres que cuentan con mayor experiencia en participación de desempeño de cargos o representaciones comunales e institucionales se facilitan fácilmente en el empoderamiento de otras mujeres.

La educación en las zonas rurales va más allá de asistir a un aula de clases, la enseñanza y aprendizaje es desde la casa o familia, desde allí se instruye de cómo vestirse, relacionarse con total respeto con la familia y demás integrantes de la comunidad, saber hablar, que trabajos realizar por vida de conformidad con su género. El aprendizaje en las comunidades es mutuo entre familiares, dirigentes comunales y lideresas con mayor trayectoria; pues las mujeres van en proceso de empoderarse como lideresas que asumen cargos sociales y políticos. El empoderamiento nace desde el interés personal de cada mujer en los espacios de participación, el interés de conocer y entender los diferentes problemas sociales y

las estrategias de solución, y así va generándose de forma grupal. A nivel de individual el empoderamiento tiene relación con desarrollo personal, la confianza, y la autoestima, mientras que a nivel grupal se entiende las relaciones más cercanas que busca tener un impacto más colectivo.

Por lo tanto, el empoderamiento es clave para la continuidad de participación de las mujeres, porque abre espacios de fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas, las cuales son necesarias en la toma de decisiones y liderazgo a partir de los cargos que ocupan. El tan solo conocer sus derechos hace que las mujeres se sientan más valoradas; las mujeres desde los espacios que ocupan dan propuestas para solucionar problemas sociales de su comunidad, generando desarrollo. Otro testimonio: *“...el empoderamiento es clave, el empoderamiento de las mujeres en sus derechos, en sus capacidades para desempeñar, desde lo que saben de lo que conocen, desde las propuestas que ellos construyen creo que eso es importante...”* (Ex congresista, directora de RIMAYCHA, 2021).

Las mujeres cayarinas que participan se sienten preparadas a nivel individual, ya que la mayoría de ellas son personas con educación secundaria completa y otros con educación superior; de igual manera son mujeres que han venido participando y han logrado ganar experiencia en llevar cargos y realizar gestiones por el bien de su junta directiva o asociación; lo cual, ellas comparten su conocimiento a otras mujeres para que puedan asumir cargos iguales o mejores.

### **3.3.2 Nivel de autoestima en espacios de participación social y política.**

Las mujeres entrevistadas demuestran actitud positiva, seguras de sí misma, convincente de sus ideas y formas de pensar. Ellas se sienten orgullosas al dirigir

una organización y desempeñar cargos, donde demuestran sus habilidades, capacidades y destrezas. Las mujeres cayarinas quienes son tomados parte del trabajo de investigación. Ellas han venido preparándose desde la etapa escolar asumiendo cargos, a la vez incorporándose a organizaciones sociales de base, en las cuales han tomado mayor experiencia. La autoestima de las mujeres se evidencia a través de la siguiente pregunta realizada: ¿Cómo te sientes al ser escuchada y elegida en los cargos? Y la respuesta contundente de una mujer Cayarina: *“me siento bien alegre, me gusta participar, fortalización tengo, orgullosa de ser mujer... yo puedo, aunque con un poco de miedo ya me atrevo”* (Pdta. de RIMAYCHA, 2021). Asimismo, acota otra mujer: *“... yo me siento orgullosa de mi familia soy la primera hija que ocupo la regiduría, y en si para mí es un orgullo”* (RMDC, 2021). Las mujeres conocen sus fortalezas y habilidades para afrontar los retos de la sociedad, al tener mayor información sobre sus derechos y obligaciones. Además, van perdiendo el miedo desde las organizaciones de base, donde fueron empoderándose y de a poco se encuentran en espacios políticos, ejerciendo cargos de regiduría u otros, lo cual proporciona mayor capacidad de decisión y continuidad en otros cargos dentro de la comunidad. Tenemos este testimonio:

*La gente nunca te va a aplaudir siempre te van criticar, pero nunca te quedas atrás o nunca te sientes mal cuando te critican tienes que seguir adelante, no te humilles a veces hay gente que te va criticar por más que hagas bien, por más que estés haciendo todo lo bueno, pero nunca te van a decir que haces bueno siempre te van criticar a veces de las criticas aprendes siempre acotas algo* (RMDC,2021).

Las mujeres cayarinas se tienen capacidades personales y sociales como su autonomía y autoestima son los principales elementos para incorporarse en una agrupación política y espacios de participación pública. Asimismo, valoran lo que hacen, lo que ejercen los cargos dentro de su comunidad, son orgullosas del trabajo que realizan y ser parte del cambio y contribución de su comunidad.

El involucrarse en estos espacios sociales a las mujeres les ha favorecido en ser líderes y encontrar reconocimiento ante la asociación por sus cualidades de mando fue un logro para muchas de ellas. Las 13 mujeres de las 15 entrevistadas, manifiestan que han perdido el miedo de hablar en público, son aquellas mujeres mayores de 30 años quienes han tenido mayor trayectoria en ocupar cargos sociales y políticos. Mientras, 2 mujeres que tienen rango de edad entre 18 a 30 años, aún están encaminándose con una autoestima baja con un poco de miedo de desempeñar cargos y formar parte de asociaciones.

### **3.3.3 Autonomía en toma de decisiones sociales y políticas.**

La autonomía de la mujer Cayarina está orientada a promover la participación plena y la igualdad de condiciones; donde la mujer cuenta con la capacidad de tomar decisiones y asumir las responsabilidades, es una forma de sentirse libre, no verse presionada por su entorno sobre la toma de decisiones y responsabilidades de sí mismas; pues es importante resaltar que esto sucede en las mujeres solteras, madres solteras y viudas. Para Eurososial (2021), la autonomía política o también llamada autonomía en la toma de decisiones refiere a la capacidad y condiciones de las mujeres para participar de las decisiones vinculadas al desarrollo de sus países y de ocupar lugares de poder. En el entorno tenemos este testimonio: *“En realidad, ahora si me siento más motivada, yo misma hago mis cosas, ya conozco como es trabajar*

*en la documentación, ley orgánica, mucho me apoyo, siempre más motivada, ahora ya con más experiencia” (RMDC, 2021).* Mientras que, las mujeres en condición de casada y/o convivientes no siempre han contado con la autonomía en la participación en los cargos de su comunidad, debido a que sienten presionadas por el esposo o familiares; la mayoría de ellas manifiesta lo siguiente:

*...por más que tenemos estudios nos sentimos frustradas...el varón no te deja que participes o por ti misma eres temerosa, nunca participas a ninguna reunión, pero tiene ese deseo de opinar de sugerir, pero, siempre te limitas, de repente voy hablar mal y la gente se va a reír... piensan eso, pero no es así (RMDC, 2021).*

Si bien es cierto, en el ámbito rural aún permanece el machismo, el miedo al hombre, la idea de que el hombre tiene razón en todo, más respeto al hombre por más que esté ausente en casa; por ello, se entiende que la mujer a pesar de estar incursionada en estos ámbitos participativos, sienten que tiene límites, temor a los varones al tomar la palabra, dar opiniones y sugerencias; a pesar que la mujer se desenvuelve con más conocimiento y empoderamiento que el sexo opuesto.

Tenemos este testimonio:

*Nos sentimos bien porque las mujeres también estamos para llevar una autoridad, como muchos casos se ve más varones. ¡Pocas son las mujeres que llevan ese cargo, pero no! nos sentimos bien felices... estamos dando lo mejor de nosotros y creo que de eso se trata (RMDC, 2021).*

Por otro lado, las mujeres en la actualidad se sienten con más valor, más fuerte por más que sean pocas; la mujer se desenvuelve desde lo doméstico hasta profesional, teniendo autonomía y toma de decisión independientes. Una mujer independiente es aquella que se empodera social y económicamente. Desde su acceso a las actividades no domésticas, se comprende como: el proceso a través del cual, las mujeres llegan a ser capaces de organizarse, trabajando, para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que les ayudaran a cuestionar y a eliminar su propia subordinación (Aldana Saraccini, 2005).

Este testimonio reafirma lo expresado:

*Sí, yo soy independiente emocionalmente y económicamente, yo tengo dos hijos y mi esposo, pero, mi independencia también me fortalece para crecer yo como profesional, porque depender económicamente de una persona, yo creo que es algo también un limitante no... si yo dependería de repente consultaría todavía no, si puedo o no puedo asumir ese cargo, mientras cuando yo soy independiente para mí es un reto, asimismo retarme que yo puedo abarcar más allá, prepararme académicamente, y como persona también (SDSMDC, 2021).*

Otro testimonio:

*De alguna manera esta autonomía física, autonomía también económica, ¡tú autonomía para tomar decisiones es clave!, porque eres tú la que está ejerciendo porque cuando tú tienes, barrera o dificultades*

*en casa, familia, cuidado de los hijos, debe ser más complicado para la mujer* (Ex congresista, directora de RIMAYCHA, 2021).

Cuando la mujer, además de lograr un acceso a la participación social y política beneficia tanto a la familia y a la comunidad, pues de esta manera comparte responsabilidades con los varones y; esto permite y propicia la igualdad de oportunidades y genera nuevas soluciones compartidas y equitativas a los problemas sociales que aqueja la sociedad.

En tanto, las mujeres casadas, convivientes, madres solteras y viudas cayarinas en su mayoría nos manifiesta que consultan con sus esposos y/o hijos antes de tomar un cargo, o simplemente dialogan y hace de su conocimiento del esposo para continuar en su cargo o participar en espacios políticos. Asevera el presente testimonio: *“Siempre consulto con mi esposo él también tiene que saber, para que dispongo mi tiempo, cuando voy a las reuniones también tiene que saber ya ayudarme en algo, atender a mis hijos de repente, siempre me apoya”* (Pdta. OMIC, 2021). Otro testimonio: *“...mi esposo también es comprensible a veces ya pues, si has entrado te apoyamos, entre ambos nos apoyamos”* (Pdta. de VL general, 2021). También otro testimonio: *“Tengo que consultar con mi pareja...si tengo que explicarle, tiene que entender el, para asumir si o si tiene que entender”* (Fiscal de la directiva comunal, 2021).

A través, de los 3 testimonios de las mujeres se entiende que hay un consenso con el cónyuge para antes de tomar decisiones y asumir cargos. Asimismo, manifiestan que tiene que explicarle al esposo de las reuniones que se llevarán a cabo, y como beneficia a ella y a sus integrantes de la familia, de esta manera se logra comprensión en el hogar y evita problemas con el esposo. Mientras que, en el siguiente testimonio

manifiesta que su esposo no le permitía participar en cualquier actividad, mucho menos en ocupar cargos, incluso menciona que después de divorciarme recién se incorporó en las organizaciones sociales de base.

Literalmente el testimonio:

*Mis hijos también no me dicen nada, cuando tengo esposo él me va a atajar, cuando más antes estuve con mi esposo no quería que vaya a la reunión yo, a mis amigos también los miraba por eso yo me he separado, por eso yo me he separado, pero el acaso me ha criado, me ha comprado acaso, el me esperaba con golpe en mi casa, me golpeaba (Pdta. del Prog. JUNTOS, 2021).*

Una sociedad donde el varón tiene el poder manipula y genera violencia hacia la mujer, en las sociedades donde el machismo es tan fuerte y más aún recibe apoyo de las mismas mujeres, quienes refuerzan este tipo de maltrato a las mismas; por otro lado, en zonas rurales aún hay mujeres analfabetas maltratadas y son dependientes económica y socialmente.

### **3.3.4 Liderazgo de las mujeres cayarinas en la participación social y política.**

El liderazgo es una capacidad que tiene un individuo de influir, organizar, motivar y cumplir acciones propuestas y los objetivos trazados; asimismo, involucra a otras personas y grupos con objetivos en común. La educación es la base fundamental de cambio y es una influencia importante para el liderazgo en el mejoramiento y transformación que permite potenciar sus capacidades y habilidades de la persona.

En ese sentido, el liderazgo de las mujeres Cayarinas se remonta desde los años 80, con la organización de las rondas campesinas para afrontar el Conflicto Armado Interno en la comunidad o en su jurisdicción; Cayara ha sido uno de las comunidades donde se dio aniquilamiento, masacre y destrucción a la mayoría de los integrantes de la población por parte del Ejército Peruano y de los insurgentes de Sendero Luminoso, en su gran parte fueron los varones; quedando así en conjunto más mujeres. En este contexto, las mujeres dan pasos para poder organizarse con el objetivo de buscar justicia de sus esposos, hijos y demás familiares desaparecidos en este conflicto interno. Es así, las mujeres han venido construyendo un liderazgo perseverante posesionándose cotidianamente la fortaleza de lucha; otro factor que forma cuadros dirigenciales de barrio o comunal de manera importante es la llegada de las ONGs; es decir, el Estado se hace presente a través de programas sociales.

Tenemos un testimonio:

*... somos 7 hermanos, mi madre no podía abastecer, más por tiempo de terrorismo, no pude terminar mis estudios... me gustaba participar y apoyar, hacer algo para mi familia y comunidad. Poco a poco me he involucrado, he estado en varios cargos, ahora siendo regidora todavía sigo participando en otras organizaciones... hay mujeres que me apoyan para continuar (RMDC, 2021).*

La señora manifiesta que no pudo terminar sus estudios, porque sus padres son condiciones precarias y varios hijos; sin embargo, ella refiere que siempre le ha gustado estudiar y ser partícipe en diferentes espacios y que de a poco se ha ido esforzando y empoderándose en liderazgo en la comunidad, y que en la actualidad ocupa un cargo de regidora en el distrito.

Las mujeres líderes manifiestan, que el liderazgo en mayoría da inicios en la escuela y en el colegio; es decir, el primer escenario para el comienzo de la libre participación, dónde las profesoras son referentes en este espacio primario de formación de líderes; asimismo, hay mujeres que mencionan que en el trayecto de incorporación a diferentes organizaciones sociales de base van aprendiendo a perder el miedo de hablar en público y expresar sus opiniones e ideas libremente. El hecho de conseguir liderar a una junta y/o dirigir una organización es una conquista para las mujeres; quienes han aprendido la perseverancia y la constancia para guiar y conducir a otras mujeres.

En el siguiente testimonio manifiesta una entrevistada, que ha sido un proceso de aprendizaje el perder el miedo y la timidez; que gracias a los talleres y capacitaciones fue empoderándose en este aspecto. Tal como dijo, que “...*no participaba casi nada, era tímida no me gustaba participar, ahora sí, un poco me gusta participar en talleres capacitaciones, poco a poco, sí*” (Pdta. V.L de barrio San Felipe, 2021). Asimismo, el rol de líder es lograr que la organización genere relaciones que permita obtener los resultados esperados, ya que los líderes afanan su labor en la creación de nuevas oportunidades que permita compartir y aprender lo aprendido, llegando a transformar el contexto, planteado por Aguirre y otros (2017). El liderazgo femenino es fundamental para incluir a las mujeres en condiciones de exclusión y pobreza. La educación y el liderazgo van de la mano, ya que, a través, de ello en las últimas décadas las mujeres se han ido posesionando para ocupar puestos laborales en sectores públicos y privados. Al respecto, mi informante manifestó, “*Cuando yo voy a decir o hablar en reunión, si tengo que ir preparada, de qué manera voy hablar, voy a decir, si en esa parte voy siempre preparada, para defenderme de qué manera,*

*confrontar en esa reunión...*” (RMDC, 2021). Por otra parte, según Fassler (2007), la participación de las mujeres a nivel local, es una experiencia necesaria para avanzar en la construcción de una identidad propia, en la medida en que fortalece a las mujeres como personas y legítimas como actores sociales. Por lo tanto, la participación social y política a nivel local es un inicio para las mujeres para seguir insertándose a espacios más grandes como alcaldesas distritales, provinciales, regionales, consejerías, autoridades regionales, congresistas y otros. Sin embargo, los limitantes culturales aún persisten como el machismo, los estereotipos y los prejuicios de género dentro de los roles social y cultural de la mujer, siempre tratando de minimizar.

### **3.3.5 Influencia familiar en la participación social y política de la mujer**

La familia influye de manera importante, las relaciones del hogar o entre los miembros de la casa determinan valores, actitudes y modos de ser que se va asimilando desde el nacimiento; es así, la influencia familiar es trascendente en el desarrollo individual, colectivo de cada uno de sus miembros.

Todo ser humano se desarrolla al interior de una familia, en la que se dan nuestros primeros aprendizajes; se adquieren valores, hábitos, se establecen relaciones afectivas y sociales al estar inmersa en un entorno que la influye. Es la familia, la que actúa en nuestra formación, dejando una huella que es susceptible. Este escenario es donde se trazan relaciones o interacción con otros grupos familiares y sociales, según Diaz (2002). La socialización de tipo democrático en la familia, castellanos refiere, que cada integrante tiene los mismos derechos y forma parte en la toma de decisiones. Donde existe paridad en la distribución de las tareas

cotidianas, son familias con un desarrollado compromiso social, cultural y por ende político, para Castellanos y Vilchez (2013).

Las mujeres entrevistadas (06), refieren que en su hogar existe consenso con sus hijos y esposo; estas familias han pasado por un proceso de aprendizaje en toma de decisiones, consensos, los diálogos se dan con frecuencia para apoyar de la mejor manera a la mujer que ocupa cargos importantes en su comunidad. Un testimonio expresa: *“Ayudándome en las responsabilidades del hogar, más fortaleciéndome, dándome aliento, que yo puedo de repente con los retos que tenemos, dándome motivaciones no que yo puedo asumir esta y otros cargos más”* (SGDSMDC, 2021). Ratifica lo mencionado, este testimonio: *“En mi hogar nosotros coordinamos, si cualquier taller... mi pareja está apto para que me apoye de esa parte él no se opone. Cualquier sitio voy así talleres y simplemente coordinamos y yo voy a participar”* (Pdta. del VL del barrio San Felipe, 2021). Un testimonio reflexivo: *“Siempre mi esposo me decía cuando hay cualquiera cosa, reclamamos hágalo comprender con buenas palabras, para que comprenda, a veces otras se alteran en las reuniones”* (Pdta. OMIC, 2021). El apoyo que brinda el cónyuge es muy fundamental; las mujeres que son motivadas reciben apoyo y se sienten con mayor entusiasmo para ocupar cargos. Asimismo, consultan a sus parejas si están realizando de forma correcta las gestiones o en que debe mejorar, las opiniones y sugerencias siempre van de la coordinación de parejas de manera positiva. Un testimonio reconfortante: *“Mi tío siempre me ha dicho que es bueno aprender, y mi hermano Juan igual, mi mamá, o sea todos siempre me han dicho es bueno tienes que participar, tienes que ser participativa, proactiva”* (RMDC, 2021). Una de las mujeres cayarinas más jóvenes que ocupa un cargo político manifiesta que ha sido difícil incorporarse a este

espacio; el apoyo de hermanos, padres y demás familiares motivó a que ella pueda desenvolverse activamente en las reuniones de regidores y alcaldes; así en otros espacios fue perdiendo el miedo de las sugerencias o plantear soluciones desde su cargo. Aquí un testimonio que hace coherencia con lo expresado: *“mis hermanos, mi mamá, ellos me incentivaron. Eh me decían que vaya para ganar experiencia, a lo menos de la familia que vaya a la gestión municipal, si de ese modo me apoyan”* (RMDC, 2021).

Si bien, la participación política es un ambiente nuevo para las mujeres que a pesar hayan estado involucrado en organizaciones sociales de base, todavía existe brechas; por ello, la opinión de sus familiares es fundamental para la continuidad de la participación de la mujer en el plano social o político. El ser humano por naturaleza es un ser social. Una de las funciones importantes de la familia, es de socializadora, que incluye en la preservación y reproducción de las normas, reglas, costumbres, estilos de vida. Es la formación de los individuos para la incorporación adecuada al mundo social, que inicia en los niños por sus padres; por ello, la familia es el espacio de preparación para la incorporación de cada individuo en la sociedad.

La familia es un soporte primordial para que cualquier integrante del hogar sea capaz de tomar sus propias decisiones, a partir de consensos con sus miembros, sin embargo, todavía existe un cierta cantidad de mujeres (5) manifiestan, quienes le motivan son sus hijos, estudiantes universitarios quienes también ocupan cargos en asociaciones de jóvenes y otros campos; y (4) mujeres mencionan que ellas mismas se motivan, muy a pesar de tener comentarios negativos de su entorno, ya sea, hermanos, esposo, madre y otros. Al decir, *“Si mis hijos desde que han crecido me dicen mami participa, anda, hazte tiempo me dicen, pero mi marido casi no, mis*

*hijos si, mamá anda canta en lo que sea participa me dicen” (Pdta. De VL, 2021).*

Por otro lado, otra mujer refiere:

*“yo misma ya... que porque vas a meterte a eso que va las personas ociosas me dicen mis hermanas, no le hago caso. qué cosa es, a que vas por gusto para mujeres ociosas no más eso, caminar no más para ti que cosa como no tienes nada que hacer” (RMDC, 2021).*

Otro testimonio sensato:

*Claro de toda manera mi mamá me decía tú no tienes tiempo para todas esas cosas hay que tener tiempo, y si tienes que recibir algún cargo, recibe para que para que hagas bien las cosas, de lo contrario no te metas. De todas maneras, había limitante de mis padres de mi mamá más que nada (Tesorera del barrio de San Felipe, 2021).*

Asimismo, debemos reconocer sus aportes de la familia en el plano económico, social y afectivo. Así, son conscientes que el apoyo emocional es muy importante para el cumplimiento de metas que uno elige, de igual manera el ingreso económico es primordial, sin embargo, se suman fuerzas de voluntarios y/o amistades.

Testimonio que corrobora lo expresado:

*Bueno moralmente, emocionalmente, bueno económicamente mi familia no tiene plata, lo poquito que tenían por su puesto me alcanzaron, me apoyaron tíos, tías, todos ahí a diez soles porque yo sé que no había dinero por lo menos para tu almuerzo, por lo menos para un papel, y sumaron como así sus voluntades no, pero en realidad nuestra campaña*

*y nuestros gastos fueron mínimos, no hicimos una campaña pomposa ni millonaria y ni teníamos tampoco, la campaña fue al contrario más de boca a boca, usando estrategias, creatividades nuestras* (Ex congresista, Pdta de Asoc. RIMAYCHA).

En esta etapa de participación de la mujer en la política, suma toda la experiencia acumulada desde el inicio de su participación en organizaciones de base, organización de jóvenes, organización de mujeres y otros. Asimismo, el empoderamiento individual y grupal.

### **3.3.6 Influencia colectiva en asumir cargos públicos.**

Las mujeres en zonas rurales han desempeñado un papel significativo en la construcción de organizaciones sociales. La mayoría de las mujeres entrevistadas nos manifiestan que empezaron a participar en organizaciones sociales de base, como en Vaso de leche, Club de madres, APAFA, entre otros. En la actualidad están insertas en los diferentes programas sociales, como programa juntos, cuna más, pensión 65 y otras organizaciones indígenas y quechuas.

Manifiestan que a veces tenían miedo, sin embargo, entre mujeres se animan para asumir algún cargo. Como dice el testimonio: *“No solo tenía miedo hablar, coordinar, con los miembros y a veces los miembros siempre decían habla, tienes que hablar tienes que decir tu”* (Pdta. de VL, 2021).

También refieren que tuvieron a la ex congresista Cayarina, Tania Pariona, como una de las pioneras, quien venciendo todo tipo de estereotipos llegó a ocupar un cargo político, lo cual fue un ejemplo para las mujeres de Cayara. *“nosotros tenemos, Tania quien es nuestra pionera quien nos ha envuelto en esos espacios, ...ella es mi*

*paisana, pero venimos desde ese círculo no, nuestro reto también es empoderar a las mujeres*” (SDSMDC, 2021). Las relaciones cercanas son influyentes en toma de decisiones de las mujeres, quienes están inmersas en espacios de participación social y política. Una de las referentes en este espacio político es la ex congresista Tania Pariona Tarqui, Trabajadora Social de profesión, lideresa quechua y activista por los derechos de las mujeres y jóvenes indígenas. Es una Cayarina, quien empezó a participar en “Red Ñuqanchik”, una organización de adolescentes quechuas de Ayacucho vinculada con la Asociación indígena de Chirapaq. En la organización Chirapaq, colaboró en varios proyectos de jóvenes y mujeres indígenas a nivel nacional e internacional. En 2016 fue elegida Congresista de la República del Perú por Ayacucho. Al momento de juramentar emitió el siguiente mensaje: *“Por Cayara, Ayacucho y nuestros pueblos quechuas, aymaras y amazónicos. Por su dignidad y su buen vivir. Porque no tengamos terrorismo de ningún tipo, ni subversivo ni de estado”*. En la actualidad trabaja en el proyecto: RIMAYCHA “Empoderamiento de mujeres quechuas a través del arte y cultura”, dirigido a las mujeres de los pueblos de Cayara y Atahui de la provincia de Víctor Fajardo.

Una mujer influye de forma positiva a las otras mujeres para que puedan continuar en esa línea de participación política y ser líderes de la comunidad; asimismo, se sienten orgullosas de las mujeres del logro que ha tenido en la participación política al llegar al Congreso de la República. Además, manifiestan que entre ellas se alientan a continuar con el trabajo que realizan, generando comprensión en otras reuniones que están inmersas.

Reafirma este testimonio de apoyo y comprensión entre mujeres:

*De esa parte no puedo quejarme de las mamás de Atahui en sí, me apoyan bastante en reunirse tanto quizás por ejemplo yo tengo un taller, y tengo ese día turno en Cayara no y todos dicen hay reunirnos por ella, ella no puede venir de todos me respaldan (RMDC, 2021).*

Reconocen el trabajo que realizan, de igual manera las mujeres ocupan de dos a más cargos dentro de la comunidad, y otras veces vuelven a ocupar los mismos cargos, esto debido a que las mismas mujeres de la organización valoran el trabajo o gestiones realizadas a partir del puesto que ocupó. Testimonio prudente: *“Si me apoyan, usted está trabajando bien me dicen, cuando tú no tienes tiempo ellos acuden siempre tengo que dar tiempo”* (Fiscal de la directiva comunal, 2021). Las mujeres cayarinas valoran el trabajo por resultado, por esta razón muchas de las mujeres lideresas vuelven a ocupar cargos de una a más dentro de su comunidad.

### **3.4 Formas de acceso a espacios de participación social y política de las mujeres cayarinas.**

#### **3.4.1 Conocimiento de sus derechos y deberes.**

Las mujeres cayarinas y otras mujeres de las comunidades vecinas, de una y otra forma acceden a espacios de participación social y política, unos desde las instituciones educativas, salud, municipalidad, programas sociales y la presencia de algunas ONGs, quienes hacen saber los derechos ciudadanos, es decir sus deberes y derechos tanto de hombres y mujeres. Entonces, las mujeres conocen de cierta forma los espacios de participación que los hace conocedores para asumir cargos públicos  
....

En este sentido, la participación social y política de las mujeres es un derecho humano de las féminas, que buscan promover y asegurar que las mujeres tengan la facultad de elegir y ser elegidos en un cargo o elecciones populares. En la Constitución Política del Estado en el artículo 31°, menciona lo siguiente: Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante el referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades, así como la rendición de cuentas”. Por ende, a ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, es derecho y deber de los ciudadanos participar en los comicios electorales de toda índole.

A través de los testimonios vertidos se conoce la magnitud, las generalidades y los avances del empoderamiento femenino; pero también la persistencia de obstáculos para la plena participación social y política de las mujeres. Como dice el presente: *“Derechos sí, conociendo ya casi nada no les tengo miedo. Sí, con más poder”*. (Pdta. del VL del barrio San Felipe). Aún este testimonio corrobora: *“¡Claro! Derecho a la igualdad, derecho a la libre expresión, son lo principal, a ser elegidos, y también ser elegidos o también elegir”* (Tesorera del barrio de San Felipe). Las mujeres cayarinas, en el proceso de involucrarse en las juntas sociales van aprendiendo a través de otras mujeres dirigentes y experimentadas. En las capacitaciones de ONGs, y talleres de socialización de programas sociales, aún más aprende o conocen sus derechos y así van perdiendo sus miedos. En la actualidad conocer sus derechos, la libertad de expresión, ser elegidos y elegir a sus autoridades; estos influyen en su autoestima y autonomía; así sentirse con mayor derecho a ocupar cargos e incluso tener mayor interés en participar en los futuros comicios electorales. Así como expresa el testimonio: *“Nuestros deberes y derechos como tales cumple*

*con tus deberes como ciudadano, también como mujer, puedes llegar a una autoridad, nadie no te puede marginar, el esposo también no te puede humillar, el mismo derecho tenemos las mujeres”* (Pdta. de la AFDVVP de Cayara, 2021)<sup>4</sup>. La igualdad de oportunidades entre varones y mujeres es entendida, que el hombre no es superior a las mujeres, que ya no tienen derecho a humillar o despreciarlas, en la actualidad están empoderadas en marco de derechos y deberes, que manifiestan que están aptos y las mismas condiciones que los varones para ocupar cargos y mejorar su comunidad. Sin embargo, las mujeres muestran ciertos espacios de participación netamente de hombres o de mujeres; por ejemplo, en ocupar la junta directiva de comunidad campesina que en su mayoría de sus integrantes son varones, al igual que la junta de regantes; donde las mujeres ocupan cargos complementarios.

### **3.4.2 Conocimiento de la Ley de cuota de género**

La cuota de género es una medida que se ha tomado a nivel mundial para disminuir las brechas entre varones y mujeres en condiciones y oportunidades iguales o valoradas en cuanto al acceso de participación en la vida social y política de las mujeres. Sin embargo, en muchos países de Latinoamérica todavía hay límites en cuanto a inserción dentro de la política de las féminas.

En la actualidad, las mujeres tienen mayor presencia en la participación social y política a comparación de los años anteriores, debido a que están en proceso de

---

<sup>4</sup> Asociación de familiares, deudos y víctimas de la violencia política de Cayara, 2021.

empoderamiento que les facilita su desenvolvimiento de liderazgo. Este testimonio es gratificante con lo que se dice:

*Creo que es derechos que podemos acceder a ser autoridad, claro anteriormente en las mujeres no ocupaban ser autoridad nada, pero ahora si ya ocupan alcaldesa hasta presidente, congresista, si podemos ocupar cargos (Grupo Focal, 23/09/2021).*

Asimismo, otros testimonios sobre la Ley de Cuota de Género indican que conocen de nombre, pero no saben de lo que se trata o del contenido de esta Ley, en términos: *“Igualdad de género ya se entiende de qué el varón y la mujer todos somos iguales, la ley no me recuerdo, ley de género tal vez indagar un poco más”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021). La mayoría de las mujeres que ocupan cargos todavía desconocen, a pesar que están insertas en espacios de participación, no tienen mayor información sobre las Leyes que favorecen y que promueve la igualdad y paridad en espacios políticos y sociales. Además, dijeron: *“No, no... losé, no, no he escuchado estoy cero en eso... ah sí por su nombre no lo he escuchado”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021). En otros pasajes señalan *“No recuerdo, me he olvidado, sí he escuchado, pero ya me olvidé”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021). Finalmente, coinciden al decir *“Solo le he escuchado hablar cuando hay esas campañas, una mujer tiene que ir en la plancha, o una mujer joven algo así, pero a lo profundo no, no estoy informada”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021). Por lo tanto, 11 mujeres que cuentan secundaria completa e incompleta desconocen la cuota de Género y sobre todo de paridad y alternancia, sin embargo, están ocupando cargos políticos y sociales dentro de su comunidad.

### 3.4.3 Representación en organizaciones sociales e influencia de las ONGs.

Detrás del liderazgo de las mujeres no hay aspiraciones económicas o sueldos fabulosos; lo único que se ve es la importancia y el interés de sentirse equiparadas al igual que los varones, a pesar que estos minimizan la presencia de ellas. Razones por las cuales, aún no son consideradas pertinentemente beneficiadas. A partir de los años 90 a consecuencia de Conflicto Armado Interno, que la comunidad de Cayara ha sido vulnerado en sus derechos fundamentales y constitucionales en cierta manera el Estado busca equidad de género a través de los programas.

El inicio del liderazgo de las mujeres cayarinas se remonta en las participaciones activas de las organizaciones sociales de base o en las juntas vecinales o comunales del pueblo. Así como expresa los siguientes testimonios:

- *“A partir de noventa y dos de ahí inicie hacer como presidenta de programa de vaso de leche... igual de mi barrio... por el voto una señora dijo, que entre ella siempre tiene la actitud de participar me decía”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021).
- *“El primer cargo de mi comunidad que he ocupado es ser promotora de salud cuando tuve mi hijita ingrese a Juntos ya ahí me eligieron como promotora de salud, y ese es el primer cargo que he ocupado”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021).

En este proceso de involucramiento en participación social y política de las mujeres cayarinas ha sido importante la presencia de los programas sociales del Estado

Peruano como: Vaso de Leche, Programa Juntos, FONCODES, Pensión 65, Organizaciones No Gubernamentales, así como la presencia del ONG Manuela Ramos.

Tenemos la importancia del siguiente testimonio:

*En todos los programas que llegaban a mi comunidad en todos he participado, cuando estuve como estudiante todavía ha llegado, sobre de Manuela Ramos, participé en programa Juntos, en FONCODES, en bastante apoyo que ha llegado, después otros ya no recuerdo, nos capacitaban y ahora estoy en programa de Rimaycha y Chirapaq (Pdta. de RIMAYCHA, 2021)*

Son 11 mujeres de 15 entrevistadas, que cuentan con secundaria incompleta, secundaria completa y estudios técnicos; aquellas que han surgido de condiciones precarias o de la pobreza para poder desempeñar cargos públicos, empoderarse en temas que ha facilitado su inserción a espacios de participación social y política, teniendo inicio en programas del Estado, por apoyo de ONGs y otros. Como dice este testimonio: *“Si hemos ocupado cargos en diferentes programas, por ejemplo, programas Juntos, en Vaso de leche, siendo agente municipal de mi comunidad, habré iniciado desde los veintidós años”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021). La mayoría de las mujeres se involucran en estos espacios, al inicio lo realizan por los beneficios que trae los programas sociales, y en proceso van aprendiendo a representar a un grupo de mujeres y luego representan a su comunidad con las experiencias que tuvieron en estos espacios.

#### 3.4.4 Elecciones de gobiernos locales.

Las mujeres en la actualidad están en proceso de empoderamiento, donde la mujer de a poco está ganando espacios políticos importantes, haciendo caso omiso al machismo, a la discriminación, a los estereotipos y prejuicios de género.

Los roles de género, se convierte en un factor limitante para la participación social y políticas de las mujeres debido a que las mujeres asumen roles como (tareas reproductivas, productivas y comunitarias).

Una de las regidoras manifiesta que durante el proceso electoral y de campaña su mayor limitante fue tener a cargo 03 hijos, lo cual le generaba desventaja a cambio de los varones que podían movilizarse fácilmente durante la campaña política; por otro lado, menciona que su esposo trabajó fuera de la ciudad en una empresa minera y que regresaba cada 21 días, y eso le permite mayor independencia y tiempo para desenvolverse en cargos que ocupa. Asevera lo escrito antes, este testimonio: *“Yo soy de un partido, yo era como teniente alcaldesa, en eso es lo que yo he entrado...hemos formado una plancha con un ingeniero, pero la verdad es nuestra plancha ha perdido, yo simplemente soy última complementaria”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021). El incorporarse a un partido político, para las mujeres es simplemente el cumplir las leyes, por ejemplo, una regidora manifiesta que ella fue inscrita a partido político solo para cumplir la cuota de género y cuota joven; sin embargo, a causa de problemas internas del partido llegó a ser regidora, su mayor condicionante como política fue no tener experiencias previas en espacios sociales ni políticos, ésta dificultó a desenvolverse adecuadamente. Su testimonio corroborativo: *“Me busco el actual alcalde que es José Chávez, habíamos conversado, pero no para ser regidora sino para entrar como cuota joven nada más*

*con la condición de que cuando yo ingrese a la municipalidad me den trabajo ...”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021). La mayoría de los movimientos regionales y los partidos políticos, a los jóvenes sobre todo mujeres, toman de relleno en su lista de candidatos. Pero, actualmente en la gestión de la Municipalidad Distrital de Cayara hay 3 mujeres como regidoras, quienes participan activamente en los destinos de cambio de su comunidad.

### **3.4.5 Elecciones comunales en Cayara.**

La participación comunal de las mujeres en las zonas rurales siempre sea a minimizado por la presencia de la cultura machista, donde en las comunidades solamente se visibilizaba la participación del varón en los cargos y como miembros de una comunidad. La Ley General N° 24656 de las comunidades campesinas, promulgada el 13 de abril de 1987, a partir de ello, la elección de los miembros de las directivas comunales ha sido en forma voluntaria y democrática. Sin embargo, no todos los ciudadanos acceden a ello, las comunidades están sujetas a una cultura machista social y culturalmente constituida que siempre opacan o desmerece la figura de las mujeres; cuando, en conclusión, tanto el varón y la mujer tienen sus funciones identificadas.

Se conoce que esta Ley beneficia a las comunidades, incluso refiere la igualdad de derechos entre varones y mujeres; sin embargo, en los contextos rurales no se cumple, ya que son los varones quienes deciden ser elegidos o elegir a un varón que les represente en sus juntas directivas. Además, en el padrón de comuneros que se actualiza cada cierto tiempo, no se incluye a la mujer, en este padrón aparecen los varones mayores de 18 años, mientras que las mujeres solo están en esta lista siempre

en cuando sea madre soltera o viuda; incluso se podría decir si el hijo varón de una madre soltera o viuda ya cumplió la mayoría de edad, con ellos se reemplaza y son retiradas del padrón de comuneros.

Se ha visto que en las juntas de comunidades las mujeres siempre ocupan cargos complementarios; la elección comunal no permite la democracia y la igualdad entre varones y mujeres. Los siguientes testimonios ratifican lo expresado: *“En las juntas comunidad, siempre participamos. Muchas veces nos ponen de tesorera, dice somos más honestas, no nos gastamos la plata...”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021). Y otro: *“Como vocal nos ponen, para organizar algunas actividades, para mejorar, pero casi nada se hace... a veces no se puede hacer nada, aunque quieras no te dejan, como eres vocal”* (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021).

A través, del enfoque de participación ciudadana de Sinesio López en las comunidades refleja los tipos de ciudadanos quienes tienen fuerte sentimiento de pertenencia a un Estado, tienen los mismos derechos, pero no todos pueden acceder a ellos. En Cayara se identificó a dos tipos de ciudadanos, uno es ciudadanos comunitaristas estatistas que comparten la idea de lograr que todas las familias tengan un ingreso suficiente, son ciudadanos de menor nivel educativo e ingreso que pertenecen a estratos sociales populares o pobres; y el otro son comunitaristas liberales comparten el mismo ideal de que la unión hace que funcione que todas las personas tengan empleo y libertad, son principalmente ciudadanos con secundaria incompleta, completa y técnica incompleta (estudios sin concluir). Tenemos este testimonio:

*Son pocas las mujeres, todavía hay en nuestra Cayara que no participan, muchas veces solo vienen por la multa... es desde este espacio que vamos perdiendo miedo de hablar. Yo aprendí así, fallando, equivocándome, he sido tesorera de mi barrio, después presidenta... (Grupo Focal, 23 de septiembre de 2021).*

Las mujeres que están inmersas en estos espacios tienen un objetivo en común, de encontrar la igualdad entre varones y mujeres, y mejorar el desarrollo de su comunidad donde se beneficie a los más vulnerables como los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas o vulneradas en sus derechos. Por otro lado, estas mujeres son conscientes, que hay un porcentaje de otras mujeres que no muestran interés ni voluntad en ocupar cargos o ser miembro, simplemente por cumplimiento de multas está presente.

### **3.5 Perfil de las mujeres que ocupan cargos sociales y políticos.**

#### **3.5.1 Experiencia dirigenal de las mujeres.**

La experiencia dirigenal de las mujeres está referida a los cargos que accedieron como dirigentes o como ex dirigentes en organizaciones vecinales, gremiales, juntas de barrio, sindicatos y otras organizaciones sociales y políticas. Es así, (13) mujeres muestran experiencia, que han asumido cargos en varias organizaciones incluso han vuelto a ocupar los mismos cargos, de este grupo de mujeres con mayor experiencia son aquellas que tienen una edad entre 31 a 60 años a más. En cambio, las mujeres jóvenes con o sin hijos todavía están en proceso de adquirir experiencia dirigenal.

*Anteriormente estaba en salud, esa experiencia me ayudó mucho a conocer las vivencias de los pueblos no esa experiencia yo considero*

*importante, he estado en varios cargos durante mi vida, pero último para mí es lo de los tejidos porque ahora que ha llegado de la ONGs Rimaycha” (Pdta. Prog. JUNTOS, 2021).*

Otro testimonio de experiencia dirigenal:

*He ocupado varios cargos, empecé en vaso de leche, juntas vecinales. Ya mi experiencia hay de otros pueblos vienen autoridades participan e informan porque en mi pueblo hemos logrado esto, esto hemos logrado, la educación está cambiando, la salud está cambiando yo me envidio porque en mi pueblo no hay esto (Teniente Gobernadora, 2021).*

*Antes en programa vaso de leche como miembro de APAFA y como fue como primer accesitario de Juez de Paz, igualmente pase como Teniente gobernador, también primer vocal como se llama en vocal de Directiva comunal, igualmente también pase como se llama ahorita estoy como regidora (RMDC, 2021).*

Las mujeres Cayarinas empiezan participando en espacios pequeños como las juntas de barrio, juntas de programas sociales, cargos como gobernadora y así ganando mayor experiencia para llega a ser regidoras en el ámbito político. *“Con ONG de Manuela Ramos con ellas es lo que más he participado y más lo que más me recuerdo más y esto que tengo más experiencia”* (Fiscal de la directiva comunal, 2021). El perfil de la mujer se relaciona con el grado de instrucción y el empoderamiento que van acumulando a través de la experiencia en el proceso de participación.

*Más que perfil, es empoderamiento, por qué o sea hay personas, o hay varones incluso que cumplen todos los perfiles, pero si no tienen decisión, no tiene empoderamiento, no tiene vocación por más que cumpla el perfil no lo va a hacer (SDSMDC, 2021).*

Para ejercer cargos sociales o políticos es necesario reunir ciertas capacidades y habilidades que propicie el buen desempeño; por lo tanto, no todos los varones ni todas las mujeres están en la capacidad de asumir responsabilidades. Para responder a esta variable de perfil de las mujeres tenemos los siguientes indicadores: experiencia dirigenal, decisión y liderazgo.

### **3.5.2 Capacidad de decisión y liderazgo de las mujeres.**

De acuerdo a los estudios realizados, las mujeres superaron a los varones en 17 de las 19 capacidades claves de liderazgo evaluadas:

Iniciativa, actúa con resiliencia, práctica el autodesarrollo, orientación a resultados, muestra alta integridad y honestidad, desarrolla a otros, inspira y motiva a otros, liderazgo audaz, construye relaciones, campeones del cambio, establece metas ambiciosas, colaboración y trabajo en equipo, se conecta con el mundo exterior, se comunica poderosa y prolíficamente, analiza y resuelve problemas, velocidad de liderazgo innova (COMFAMA , 2021).

Las 15 mujeres entrevistadas, refieren que son democráticas, firmes, empáticas, solidarias y parciales, realizan consultas previas para la toma de decisiones. Para ellas es muy importante la aprobación de su base para que pueda continuar con su responsabilidad como autoridad.

*“Me gusta participar, pero no renegando, así alegremente, donde sea estamos alegremente participando con la comunidad, siempre consultando cualquier actividad”* (Pdta. del VL del barrio San Felipe, 2021).

*“Tengo que ser amable, conversar, explicar lo que me explican o lo que me capacitan, capacitar a ellas, cualquiera cosa te gritan o te murmuran tienes que calmarte, no puedes ni agarrarte boca a boca”* (Teniente Gobernadora, 2021).

Este tipo de liderazgo que muestran las mujeres cayarinas de ser democráticas y empáticas entre ellas y demás de la población, es una forma de mantenerse unidas y lograr sus objetivos. La consulta a su base es muy importante para la continuidad de su cargo o simplemente para la toma de decisiones en beneficio de la organización.

*“...en mi sesión de consejos, como ya me conozco con todos ya, con mis regidores y el alcalde, ahí si yo opino y soy democrática, pero así en reuniones de toda la población, no participo mucho, soy callada nada más”* (RMDC, 2021). Todavía se muestra el miedo a hacer conocer sus ideas y opiniones a pesar de ser parte de la regiduría; aún no cuenta con una experiencia previa. *“en los espacios que yo voy siempre soy solidaria, soy quien soy primero mi identidad digo de donde soy, que especialidad, y primero mi quechua, siempre mi quechua, igual soy parcial con todos, no soy ni autoritaria nada”* (SGDSMDC, 2021). Además, en Cayara se resalta la identidad con su cultura en hablar en su lengua originaria que es el quechua y sus cantos, a raíz de ésta las mujeres se sienten con mayor pertenencia o empoderamiento por su cultura y lograr el desarrollo de su comunidad en beneficio de toda su población.

### 3.5.3 Cualidades de las mujeres.

Las mujeres líderes tienden a mostrar mayor empatía, capacidad de negociación más inclusivo, más igualitarios en género y cuota. Además, sienten mayor compromiso en solucionar problemas que se presentan en personas más vulnerables como los adultos mayores, niños y mujeres gestantes.

Las cualidades de las mujeres líderes se acentúa en puntualidad, responsabilidad, transparencia, honestidad, predisposición, respeto y más valores democráticos. *“En primer lugar ser bastante responsable, la responsabilidad en primer lugar, la puntualidad en sí para mí, ser humilde, a veces algunos son alterados, la transparencia de cada uno, es lo que yo vería lo primordial”* (RMDC, 2021). Por otro lado, manifiesta: *“Los miembros tenemos que organizar bien. Entradora, tratar bien a la gente, respeto, responsabilidad”* (Pdta. de RIMAYCHA, 2021).

De acuerdo, a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), reinvierten cerca del 90% de sus ingresos en sus familias y comunidades, en contraste con el 30% que invierten los varones (CARE, 2021). Las mujeres tienen un objetivo en común que es el desarrollo de su comunidad y, así mismo, la de familia y sus integrantes del hogar. Las cualidades como ser democráticas son importantes, porque genera unidad entre mujeres para continuar con sus objetivos. *“A mí me gusta preguntar a la mayoría estas opiniones planteo, esto hay que hacer y ¿qué les parece?, por otro lado, su opinión de ustedes quisiera escuchar, consultar con los miembros”* (Pdta. OMIC, 2021)<sup>5</sup>. El escuchar sus opiniones de sus miembros

---

<sup>5</sup> Presidenta de Organización de Mujeres Indígenas de Cayara, 2021.

para la toma de decisiones genera sentirse parte de la organización y que su opinión de los miembros es importante que al de la presidenta. Asimismo, las mujeres que ocupan estos cargos buscan el beneficio colectivo, “...Yo como mujer quiero para todos, sea niños, adultos porque a mí me gusta apoyar a todos” (Pdta. de VL del barrio San Felipe).

Por último, es necesario ser una líder que sepa manejar las situaciones controversiales:

*Tiene que ser valiente, responsable, porque en realidad si no eres responsable si no eres valiente, no hay nada y te critica la gente, las mamás si no trabajas te cambian... es justo tienes que cumplir con tus metas, quiera o no quiera, tienes que luchar hasta último (Pdta. Central de VL del distrito de Cayara, 2021).*

Así como testimonia las mismas mujeres que la población evalúa con resultados, si no haya logros o metas cumplidas, te retiran del cargo que uno está desempeñando.

## CONCLUSIONES

1. Se concluye, que, las formas y características de participación social y política de la mujer cayarina, en forma individual y colectiva, la participación pública-tradicional a través de las votaciones electorales promovida por el Estado y se caracteriza por ser una elección democrática valorando sus cualidades personales y sus actitudes delideresa, además de contar con una educación, tener autoestima y autonomía y liderazgo, aunado a la influencia familiar y colectiva. A pesar de la minimización de lamujer en el ámbito familiar y comunal por una cultura machista y discriminatoria que restringió sus derechos a participar; sin embargo, los estereotipos y prejuicios de géneroestán siendo superadas por las mujeres de distrito de Cayara; pues, asumen cargos y funciones con mucha dedicación y persistencia en espacios públicos, haciendo empoderamiento y relevancia para aminorar la brecha de inequidad.
2. Se concluye, en cuanto a formas de acceso a espacios de participación social y políticas se da a través de conocimiento de sus derechos y deberes con las mismas oportunidades e igualdad que el varón, conocimiento de la Ley de cuota de género y, la Ley de paridad y alternancia en las elecciones generales, elecciones en juntas de organizaciones sociales, elecciones municipales y elecciones comunales; la mujer fue construida progresivamente para incorporarse e involucrarse en espacios de agrupaciones políticas de participación pública.
3. Finalmente, se concluye que el perfil de la mujer que participa es la que integra cargos políticos, sociales y comunales en el distrito de Cayara, que cuentan con experiencia dirigencial que fueron obteniéndolo durante su trayectoria participativa, asimismo, la capacidad de decisión y liderazgo que demuestran en los cargos que ocupan y, además cuentan con cualidades de ser carismáticas, democráticas, responsables, empáticas e

igualitarias con sus semejantes; cualidades que acreditan o estigmatizan para acceder e integrar a cargos políticos, sociales y comunales en el distrito de Cayara.

## RECOMENDACIONES

- 1.- El Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho en coordinación con las diferentes organizaciones de las mujeres, deben promover escuelas y/o talleres sobre la participación social y política de las mujeres en convenio con otras Organizaciones No Gubernamentales, quienes brindan aporte fundamental en liderazgo y gestión. Asimismo, debe brindar un espacio de fortalecimiento de autoestima y autonomía de las mujeres de la región.
- 2.- La Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho deben de impulsar o fomentar capacitaciones y talleres sobre proyectos de liderazgo femenino, igualdad de oportunidades entre varón y mujer, desempeño de cargos políticos y sociales de la mujer fajardina.
- 3.- La Municipalidad Distrital de Cayara, las autoridades comunales y las organizaciones políticas y sociales de base deben organizar campañas, charlas y/o talleres de socialización sobre la importancia de la mujer Cayarina en la participación y desempeño en cargos sociales y políticos; asimismo sobre perfiles y características para acceder a los cargos públicos o comunales y sobre los estereotipos y prejuicios del machismo en la jurisdicción del distrito de Cayara.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, L., Serrano, B., & Sotomayor, G. (2017). El liderazgo de los gerentes de las Pymes de Machala. Universidad y Sociedad. *UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD. Revista Científica de la universidad de Cienfuegos*, 8(3), pp 187-195.
- Aldana Saraccini, A. (2005). Empoderamiento femenino: alternativa ética del conflicto entre sexismo e identidad de género: una oferta equitativa en las grietas económicas del sistema. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO*, 16.
- Alvares , A., Blondet , C., Cornejo, A., Degregori, c., Figueroa , A., Golten , J., & Tanaca , M. (1995). *Economía, Sociedad y Política*. Lima: IEP .
- Amparo , N. V., & Rico, L. G. (2011). Participación en Política de la Mujer: un estudio de caso. *Revista de Sociología e Política, Volumen 19*(38), pp 187-203.
- Anderson, J. (2001). *Interés o justicia. ¿A dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?* Lima.
- Ansion, J., Tubino, F., Alfaro , S., Gonzales , M., Mujica , L., Segato , R., & Villasante , M. (2007). *Educación en ciudadanía Intercultural. Experiencias y retos en estudiantes universitarios indígenas*. PUCP.  
doi:<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/53738/Educacion-en-ciudadania.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barrientos, M. A. (27 de septiembre de 2005). *La Participación. Algunas precisiones conceptuales*. Obtenido de <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>
- Bermudez , V. (2019). *Género y Poder. La igualdad política de las mujeres*. Lima - Perú: Palestra.

- Cabana Sosa , M. N., Rodriguez Lizana, M., & Ubilluz Garcia, R. N. (2018). *Proceso de empoderamiento de mujeres lideres de asociaciones de desplazadas en Ayacucho*. Lima: Pontificia Universidad Catolica del Peru -PUCP.
- Cabana Sosa, M., Rodriguez Lizana , M., & Ubilluz Garcia , R. (2018). Proceso de empodermaineto de muejre lideres de Asociaciones desplazadas en Ayacuco. *Tesis de Licenciatura*. Pontificia Universidad Catolica del Perú - PUCP, Lima.
- CARE . (15 de Octubre de 2021). *NIÑAS Y MUJERES: PROTAGONISTAS DEL CAMBIO HACIA UN PAIS INCLUSIVO E IGUALITARIO*. Obtenido de <https://www.care.org.pe/ninas-y-mujeres-protagonistas-del-cambio-hacia-un-pais-mas-inclusivo-e-igualitario/>
- Castellanos Aburto, A., & Gama Vilchez , J. (2013). La importancia del grupo familiar en la formacion de la ciudadania a traves del desarrollo del sentimiento de comunidad. *Espacios Publicos*, pp. 71-92.
- Chachi Quiroz, R. S., & Torres De la cruz , J. (2016). *Participacion politica de la mujer en la comunidad campesina de Huanchar distrito de Santa Rosa de Ocopa*. UNCP.
- CHIRAPAQ - Centro de Culturas Indigenas del Peru. (2012). *Interculturalidad y Derechos de los pueblos Indigenas* . Lima: Chirapaq.
- COMFAMA . (04 de noviembre de 2021). *Desglosando el liderazgo femenino y su impacto en las empresas* . Obtenido de <https://www.comfama.com/gerencia-social/capitalismo-consciente/encuesta-de-valores-liderazgo-femenino/>
- Congreso d ela Republica del Peru. (2007). *Ley d eiguadad d eoportunidades entre mujeres y hombres* . Lima : Diario El Peruano .
- Congreso de la Republica del Peru. (2020). *Ley N° 31030 de paridad y alternancia de Genero* . Lima: Diario el Peruano.

- CRV. (2003). *Comision de la Verdad y Reconciliacion. Las ejecuciones extrajudiciales y encubrimiento en Cayara (1988)*. Lima: RDP.
- De Dios, V. (2016). Femenismo: su relevancia e influencia en la participacion politica de la mujer y en la construccion de una politica acertada. *Hechos y Derechos*, s/p.
- Diaz Pedraja, M. (2002). *factores que determinan la participacion social de la mujer en colonias del sector poniente de la ciudad de Saltillo*. Monterrey : Universidad Autonoma de Nuevo Leon .
- Escriba Ore , Y. (2019). *La participacion y empoderamiento para la toma de decisiones de las mujeres en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho-2019*. UNSCH.
- Espinoza, j. (2019). *Participacion politica electoral de las mujeres afroecuatorianas e indigenas y acciones afirmativas, 2009 -2019*. UASB. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7808/1/T3386-MDH-Espinoza-Participacion.pdf>
- EUROSOCIAL PROGRAMA PARA LA COHESION SOCIAL . (10 de Marzo de 2021). *La autonomia politica de las mujeres de las leyes de cuotas a la democracia paritaria* . Obtenido de <https://eurosocial.eu/actualidad/jornadas-de-intercambio-sobre-la-autonomia-politica-de-las-mujeres-y-la-democracia-paritaria-en-la-region-de-america-latina-en-el-marco-del-8-de-marzo/>
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participacion politica de las mujeres. En G. Vidal , & A. Guillen , *Repensar en la teoria del desarrollo en un contexto de globalizacion* (págs. 377-393). CLACSO.
- Fernandez Salinas , D. (2018). *Participacion ciudadana de las mujeres en espacios publicos en el AA. HH. Villa San Cristobal Ayacucho - 2018*. UNSCH.
- Fuller, O. N. (2017). El enfoque de genero como propuesta de politicas publicas. *ideele* (267), 09.

- Giraldo Zuluaga, G. A. (2015). Ciudadanía: de una forma de vida. *Educacion y educadores*, volumen 18(01), 76-92. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/834/83439194005.pdf>
- Gomez, C., & Lopez, D. (2013). *MUJER Y POLITICA: Experiencias de participacion politica femenina de concejalas sobre acceso y permanencia en la politica, Region Bio Bio. 2012 (tesis pre grado)*. UDC.
- Gonzales, B. (1999). Los estereotipos como factor de socializacion en el genero. *Comunicar*, 79-88.
- Harvey, P. (1989). *GENERO, AUTORIDAD Y COMPETENCIA LINGUISTICA. Participacion politica de la mujer en pueblos andinos*. Lima: IEP.
- Hénriquez Ayin, N. Z. (2003). *Cuestiones de genero y poder en el Conflicto Armado en el Perú*. Lima: CONCYTEC.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. MGH.
- Hilario De La Cruz , E., & Sedano De La Cruz , B. (2019). *"Factores que limitan la participacion politica de la mujer poblado de Ccollpaccasa Yauri - Huancavelica, 2019"*. UNH.
- INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática . (2017). *Peru: Brechas de de Genero 2017 Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres* . Lima : INEI.
- INMUJERES. (2007). *Politica Nacional de igualdad entre hombres y mujeres*. Lima : INM.
- Lamas , M. (11 de Marzo de 2002). *El genero es cultura*. Obtenido de [https://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias\\_derechos\\_genero.php](https://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php)
- Lamas , M. (04 de Febrero de s.f). *La perspectiva de genero*. Obtenido de [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)
- Lippman, W. (1992). *Public Opinion*. Londres: Allen and Unwin.
- Lopez, S. (2000). *Democracia y participacion indigena: el caso peruano*. FLACSO.

- Loreto, R. (2014). Aportes de los estudios de genero a las Ciencias Sociales. *Revista Antropologica del Sur*, 65-80.
- MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Plan Nacional contra la Violencia de Genero 2016-2021*. Lima . Peru: MIMP .
- MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). *Plan Nacional de Igualdad de Genero*. MIMP.
- MIMP. (2012). *Plan Naciona de Igualdad de Genero. 2012 - 2017*. Lima - Peru: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables .
- MIMP. (12 de Diciembre de 2017). *Conceptos fundamentales para a transversalizacion del enfoque de genero*. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>
- MIMP. (2017). *Conceptos fundamentales sobre el Enfoque de Genero para abordar Politicas Publicas*. Lima: AECID.
- Montejo Delgado, R. F. (2013). *Empodermiento y autonomia de mujeres camoesinas de MUSA, Las Margaritas, Chiapas, Mexico*. México: Universidad de Chile.
- Morote , R. (2011). *Vidas que se hacen historia. Subjetividad y empoderamiento. Dos generaciones de mujeres lideres sociales*. Lima- Peru: Centro de estudios y publicaciones.
- Murillo, J. (S.F.). *Metodologia de Investigacion Avanzada*. 1-20.
- Noa Alfaro, R. A. (2018). *Participacion comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho*. PUCP.
- ONU -Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Genero y el Empoderamiento de las mujeres . (2020). *Los derechos de las mujeres* . Obtenido de



- Tubino, F. (s.f.). *Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: mas alla de la discriminacion positiva.* Obtenido de [https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Entre\\_el\\_multiculturalismo\\_y\\_la\\_interculturalidad.pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Entre_el_multiculturalismo_y_la_interculturalidad.pdf)
- UNICEF . (13 de Junio de 2022). *¿Que son los derechos humanos?* Obtenido de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>
- Valdivia , V. (2019). *GENERO Y PODER. La igualdad politica de las mujeres.* Palestra. Volio
- Monge , R. (2008). *Genero y cultura en la planificacion del desarrollo.* FUNDESCAN.
- Zenger , & Folkman . (15 de Julio de 2019). *Las mujeres sacan mejores notas en habilidades de liderazgo .* Obtenido de [https://elpais.com/retina/2019/07/12/talento/1562930114\\_448395.html](https://elpais.com/retina/2019/07/12/talento/1562930114_448395.html)

# ANEXOS

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE CAYARA, PROVINCIA  
FAJARDO, AYACUCHO- 2021.**

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cuáles son las formas y características de participación de las mujeres del distrito de Cayara?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Comprender las formas y características de la participación de las mujeres del distrito de Cayara.</p>	<p>las Formas y características de la participación.</p>	<p>A nivel individual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Autonomía</li> <li>• Liderazgo</li> </ul> <p>A nivel grupal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia familiar</li> <li>• Influencia colectiva</li> </ul>	<p><b>Método:</b> Cualitativo</p> <p><b>Población:</b> mujeres que están ocupando cargos.</p> <p><b>Muestra no probabilística:</b></p> <p>15 mujeres entre 18 a 65 años que ocupan cargos públicos. (PEA)</p> <p><b>TÉCNICAS:</b></p> <p>Entrevista: Guía de entrevista</p> <p>Grupo focal</p>
<p><b>PROBLEMA ESPECÍFICO</b></p> <p>¿Cuáles son las formas de acceso a los espacios de</p>	<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b></p> <p>Explicar las formas de acceso a los espacios de participación social</p>	<p>Formas de acceso a espacios de participación social y política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de conocimiento de derechos y deberes</li> <li>• Nivel de conocimiento de Cuota de género</li> </ul>	

---

participación social y política y política de las  
de las mujeres Cayarinas? mujeres de Cayara.

- Representación en organizaciones sociales
- Elecciones de gobiernos locales
- Elecciones comunales.

---

¿Cuáles son los perfiles de las mujeres que integran cargos políticos, sociales y comunales en el distrito de Cayara? Identificar los perfiles de las mujeres que acceden a cargos políticos, sociales y comunales en el distrito de Cayara. Perfil de las mujeres que participan en cargos públicos.

- Experiencia dirigenal
  - Capacidad de decisión y liderazgo
  - Cualidades de la mujer (Democrática, Carismática, Sentido colectivo, Empática, Responsabilidad y honestidad).
-

**ENTREVISTA A LAS MUJERES**

**NOMBRE** \_\_\_\_\_ **EDAD:** \_\_\_\_\_

**ESTAD CIVIL:** \_\_\_\_\_ **Nº DE HIJOS** \_\_\_\_\_

**GRADO DE INSTRUCCIÓN:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE CAYARA, PROVINCIA VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2021**

**1. FORMAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN**

**1.1 A nivel individual**

a. ¿Cómo fue tu educación? ¿Tuviste apoyo de alguien?

.....  
.....  
.....

b. ¿Participabas en el colegio?

.....  
.....  
.....

c. ¿Desde cuándo has empezado a participar en tu comunidad?

.....  
.....  
.....

d. ¿Cómo aprendiste a perder el miedo?

.....  
.....  
.....

e. ¿Conoce sus derechos? ¿Cuáles son?

.....  
.....  
.....

f. ¿En qué temas está preparada?

.....  
.....  
.....

g. ¿Cómo te sientes al ser escuchada y elegida en los cargos?

.....  
.....  
.....

h. ¿Cómo te sientes como mujer al ocupar este cargo?

.....  
.....  
.....

i. ¿Te sientes motivada para seguir en estos espacios?

.....  
.....  
.....

j. ¿Crees que desde que empezaste a participar te sientes más capacitada?

.....  
.....  
.....

k. ¿Cuáles fueron las organizaciones sociales en las cuales participas?

.....  
.....  
.....

l. ¿Sientes satisfacción con tu participación en estos espacios?

.....  
.....  
.....

**1.2 Influencia grupal**

a. ¿En qué organización comenzaste a participar?

.....  
.....  
.....

b. ¿Cómo fue la reacción tu familia, hijos cuando tomaste este cargo?

.....  
.....  
.....

c. ¿Quién te apoyo cuando empezaste a empoderarte y ser participe en las reuniones?

.....  
.....  
.....

d. ¿Al ocupar este cargo a recibido apoyo de alguien?

.....  
.....  
.....

e. ¿De qué manera se incentivan entre mujeres para ocupar cargos y quien les apoya?

.....  
.....  
.....

f. ¿Te gustaría que más mujeres accedan y participen en espacios públicos? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

g. ¿A partir de tu experiencia como líder has motivado a involucrar a otras mujeres en estos espacios?

.....  
.....  
.....

**1.2 Formas de acceso a espacios de participación social y política**

a. ¿Cree usted que es importante la participación política de las mujeres en el gobierno local? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

**b.** ¿Sus opiniones son tomados en cuenta o han sido ignorados por su condición de mujer?

.....  
.....  
.....

**c.** ¿Qué dificultades encuentra como mujer en la participación social y política?  
¿Cómo fue esta experiencia?

.....  
.....  
.....

**d.** ¿Para llegar estos cargos tienen alguna reunión interna entre mujeres?

.....  
.....  
.....

**e.** ¿Cómo es asumir los cargos en las organizaciones de base?

.....  
.....  
.....

**f.** ¿Qué opinas sobre la participación de varones y mujeres en la política? ¿existe igualdad?

.....  
.....  
.....

**g.** ¿Crees que existen barreras entre mujeres y varones en la participación social y política? ¿por qué?

.....  
.....  
.....

**h.** ¿Usted cree que las leyes creadas son favorables para la igualdad entre varones y mujeres en la participación social y política?

.....  
 .....  
 .....

- i. ¿Por qué tuviste ese interés de contribuir en los cargos públicos y cuál es tu rol como mujer?

.....  
 .....  
 .....

- j. ¿Considera que existe mayor participación femenina o es igual a algunos años atrás?

.....  
 .....  
 .....

#### **1.4 Perfil de las mujeres que participan en cargos públicos**

- a. ¿En qué temas está capacitada?

.....  
 .....  
 .....

- b. ¿Tú decides participar o te eligen?

.....  
 .....  
 .....

- c. ¿Tu condición de mujer independiente te facilita estar inmerso en la política?

.....  
 .....  
 .....

- d. ¿Cómo te desenvuelves como líder, eres democrática y carismática?

.....  
 .....  
 .....

- e. ¿Te gusta trabajar para todos? ¿eres empática?

.....  
.....  
.....

f. ¿Cuántos cargos llegaste hasta ahora? ¿Cuáles?

.....  
.....  
.....

g. ¿Crees que la mujer es más responsable y honesta?

.....  
.....  
.....

## GRUPO FOCAL

### PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE CAYARA, PROVINCIA VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2021

N°	Nombres y apellidos	Cargo que ocupa	Edad	Instrucción	Estado civil
01					
02					
03					
04					
05					
06					

#### 1.2 Formas de acceso a espacios de participación social y política

- a.** ¿Cree usted que es importante la participación política de las mujeres en el gobierno local? ¿Por qué?

.....  
 .....  
 .....

- b.** ¿Para llegar estos cargos tienen alguna reunión interna entre mujeres?

.....  
 .....  
 .....

- c.** ¿Por qué tuviste ese interés de contribuir en los cargos públicos y cuál es tu rol como mujer?

.....  
 .....  
 .....

- d.** ¿Qué dificultades encuentra como mujer en las elecciones comunales? ¿Cómo fue esta experiencia?

.....  
 .....  
 .....

**e.** ¿Sus opiniones son tomados en cuenta o han sido ignorados por su condición de mujer?

.....  
.....  
.....

**f.** ¿Son las mujeres o varones quienes ocupan cargos en organizaciones sociales?

.....  
.....  
.....

**g.** ¿Cómo es asumir los cargos en las organizaciones de base?

.....  
.....  
.....

**h.** ¿Usted cree que las leyes creadas son favorables para la igualdad entre varones y mujeres en la participación social y política?

.....  
.....  
.....

**i.** ¿Conoce algo sobre la ley de cuotas?

.....  
.....  
.....

**j.** ¿Las juntas directivas de barrios quienes los ocupa?

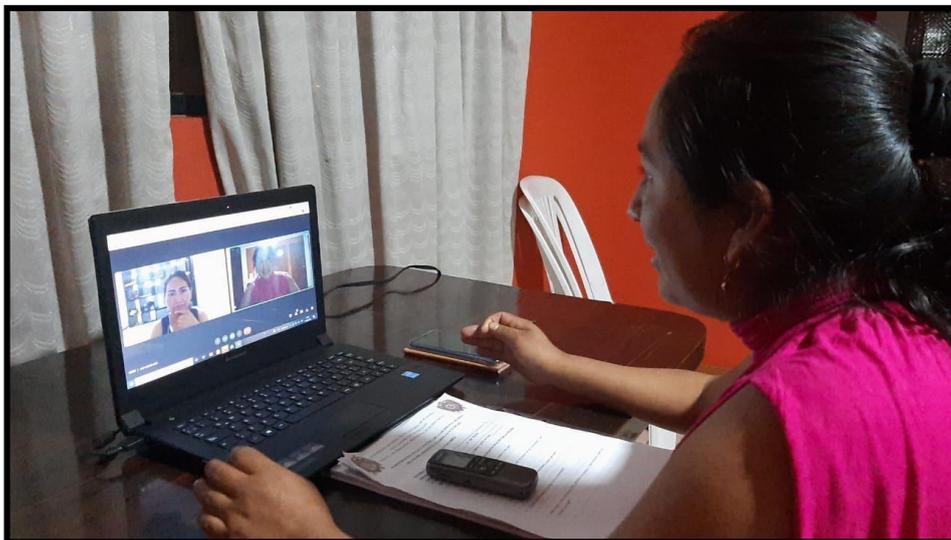
.....  
.....  
.....

**k.** ¿Considera que existe mayor participación femenina o es igual a algunos años atrás?

.....  
.....  
.....

**PANEL FOTOGRÁFICO**

*Registro fotográfico N°01: Regidora de Sociales de la Municipalidad distrital de Cayara.*



*Registro fotográfico N° 02: Entrevista virtual a través de Google Meet, Ex congresista, actual Directora de la Asociación RIMAYCHA, empoderamiento de mujeres quechuas*



*Registro fotográfico N° 03: Regidora de Presupuestos y Rentas de la Municipalidad distrital de Cayara y miembro de Asociación RIMAYCHA.*



*Registro fotográfico N°04: Regidora de Medio Ambiente y Servicios Municipales de la Municipalidad distrital de Cayara.*



*Registro fotográfico N°05: Teniente Gobernadora de Cayara.*

### Lista de mujeres entrevistadas

N° DE ORDEN	DE NOMBRES APELLIDOS	Y EDAD	ESTADO CIVIL	N° DE HIJOS	GRADO DE INSTRUCCIÓN	DE CARGO ACTUAL
01	EMM	48	Conviviente	05	Secundaria completa	Vicepresidenta de mujeres indígenas
02	FAP	54	Casada	03	Secundaria completa	Presidenta de Asociación de familiares, deudos y víctimas de la violencia política de Cayara
03	JCAP	62	Viuda	04	Superior completa	Tesorera de barrio San Felipe
04	LCT	48	Conviviente	03	Secundaria completa	Fiscal de la directiva comunal
05	AMM	49	Madre Soltera	03	Secundaria incompleta	Presidenta de Programa JUNTOS
06	RGA	42	Conviviente	03	Superior incompleta	Presidenta de Vaso de Leche de barrio San Felipe
07	UOT	40	Conviviente	06	Secundaria incompleta	Presidenta Central de Vaso de Leche de Cayara

08	EPN	49	Casada	02	Secundaria completa	Teniente gobernadora de Cayara
09	EPC	44	Casada	03	Secundaria completa	Presidenta de comedor popular
10	LNAB	23	Soltera	00	Superior Tecnico	Regidora de medio ambiente y Servicios Municipales
11	DPV	32	Conviviente	02	Superior Universitario	Sub Gerente de Desarrollo Social y Económico de Cayara
12	TEPT	37	Soltera	00	Superior Universitario	Ex congresista. Directora de la Asociación RIMAYCHA
13	ETC	35	Conviviente	03	Secundaria completa	Regidora de Sociales de la Municipalidad de Cayara
14	EPA	49	Conviviente	03	Secundaria completa	Regidora de Sociales de la Municipalidad de Cayara
15	EAP	51	Madre soltera	01	Secundaria completa	Presidenta de RIMAYCHA Presidenta de organización de mujeres indígenas de Cayara

---

**Lista de mujeres participantes en Grupo focal, 2021.**

<b>N° DE ORDEN</b>	<b>NOMBRES APELLIDOS</b>	<b>Y CARGO QUE OCUPA</b>	<b>EDAD</b>	<b>GRADO INSTRUCCIÓN</b>	<b>ESTADO CIVIL</b>
01	NCI	Presidenta de APAFA	45	Secundaria Completa	Conviviente
02	EAP	Presidenta de "RIMAYCHA"	51	Secundaria Completa	Madre soltera
03	EPA	Tesorera "JAS"	49	Secundaria Completa	Conviviente
04	LPGT	Tesorera "JAS"	36	Secundaria Incompleta "3°"	Conviviente
05	OQG	Secretaria Vaso De Leche	46	Primaria Completa	Casada
06	EPC	Tesorera Junta Campesina	43	Secundaria Completa	Casada

07	CMC	Tesorera Barrio San Felipe	39	Secundaria Completa	Casada
----	-----	----------------------------	----	------------------------	--------

---

## ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 3:00 p.m. del día viernes, 10 de febrero del 2023, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del jurado de evaluación de tesis, bajo la dirección del Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino (presidente), los docentes: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán (miembro), Lic. Sinia Blanca Zanabria Pantoja (miembro), Mg. Luz Vanessa Guinea Pérez (miembro), Mg. Mario Maldonado Valenzuela (asesor) y el secretario docente Mg. Juan Gutiérrez Martínez, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentada por la Bach. **Cynthia Vanessa Crisóstomo Nolasco, titulado "Participación social y política de las mujeres en el distrito de Cayara, provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho - 2021"**; con la cual pretende optar el título profesional de licenciada en Trabajo Social. Verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente de lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0122-2023-UNSCH-F CS/D** de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Culminada la lectura, el presidente del jurado autoriza que el bachiller inicie con la sustentación, concediéndole veinte minutos para tal fin.

Concluida la exposición se inicia con la ronda de preguntas de parte de los jurados, inicia la Mg. Luz Vanessa Guinea Pérez, luego Sinia Blanca Zanabria Pantoja y la Dra. Gumercinda Reynaga Farfán (miembros). Finalmente, el asesor de la tesis aclara algunos puntos que la sustentante no ha esclarecido.

Finalizada la ronda de preguntas, el presidente del jurado invita a al tesista y el público asistente abandonen la sala para la deliberación y emitir la calificación correspondiente. El secretario docente recepciona las hojas de calificación de acuerdo al siguiente detalle: la Mg. Luz Vanessa Guinea Pérez (15), luego Sinia Blanca Zanabria Pantoja (14) y la Dra. Gumercinda Reynaga Farfán (16). El resultado final, aprueba por unanimidad con la nota promedio de quince (15). El presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y le hace llegar las felicitaciones que corresponden.

El acto académico concluye a las 4.00 p. m. firmando en señal de conformidad el presidente del jurado y el secretario docente.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Dr. José A. Ochatoma Paravicino  
DECANO (e)

  
Juan B. Gutiérrez Martínez  
Secretario docente



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

(Segunda Universidad Fundada en el Perú)

Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 189 EPTS/FCS/UNSCH

**1. Nombres y Apellidos del investigador (a):** Cynthia Vanessa Crisóstomo Nolasco  
DNI N° 70770359 Código N° 12115631

**2. Escuela Profesional:** TRABAJO SOCIAL.

**3. Facultad:** CIENCIAS SOCIALES

**4. Tipo de trabajo académico evaluado:** TESIS DE PREGRADO

**5. Título del trabajo académico:**

“PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE CAYARA,  
PROVINCIA VICTOR FAJARDO, AYACUCHO-2021”.

**6. Software de similitud:** TURNITIN

**7. Fecha de recepción:** 17 febrero 2023

**8. Fecha de evaluación:** 21 de febrero 2023

**9. Porcentaje de similitudes.** 15 %

**10. Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 15 %	** APROBADO

\* Consignar el porcentaje de similitud

\*\*Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o  
DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 24 de febrero del 2023

.....  
*Mtro. Marcelino Carrera Oré*  
**Docente Instructor**

# PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE CAYARA, PROVINCIA VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO – 2021.

*por* Cynthia Vanessa Crisóstomo Nolasco

---

**Fecha de entrega:** 21-feb-2023 09:01p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2020070003

**Nombre del archivo:** TESIS\_9.pdf (5.06M)

**Total de palabras:** 30451

**Total de caracteres:** 173208

# PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE CAYARA, PROVINCIA VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO - 2021.

## INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	3%
2	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://repositorio.unsch.edu.pe">repositorio.unsch.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="https://tesis.unap.edu.pe">tesis.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.uasb.edu.ec">repositorio.uasb.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="https://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%

9	<a href="http://revistas.juridicas.unam.mx">revistas.juridicas.unam.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="http://repositorio.unh.edu.pe">repositorio.unh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://namati.org">namati.org</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://santaisabelhuancayo.files.wordpress.com">santaisabelhuancayo.files.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://www.casafrika.es">www.casafrika.es</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://www.comfama.com">www.comfama.com</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://www.refworld.org.es">www.refworld.org.es</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://repositorio.uncp.edu.pe">repositorio.uncp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
20	Submitted to INACAP Trabajo del estudiante	<1 %

21	<a href="https://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO Trabajo del estudiante	<1 %
23	<a href="http://www.defensoria.gob.pe">www.defensoria.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to Univ. de Deusto Trabajo del estudiante	<1 %
25	<a href="http://serviciosesencialesviolencia.org">serviciosesencialesviolencia.org</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://www.scribd.com">www.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="http://repository.udistrital.edu.co">repository.udistrital.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
28	<a href="http://www.repositorio.usac.edu.gt">www.repositorio.usac.edu.gt</a> Fuente de Internet	<1 %
29	<a href="http://repository.uniminuto.edu">repository.uniminuto.edu</a> Fuente de Internet	<1 %
30	<a href="http://repository.javeriana.edu.co">repository.javeriana.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
31	<a href="http://repositorio.ucss.edu.pe">repositorio.ucss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

32	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD	<1 %
	Trabajo del estudiante	
33	repositorio.une.edu.pe	<1 %
	Fuente de Internet	
34	espaciospublicos.uaemex.mx	<1 %
	Fuente de Internet	
35	repository.pedagogica.edu.co	<1 %
	Fuente de Internet	
36	www.risalc.cl:9090	<1 %
	Fuente de Internet	
37	repositorio.unheval.edu.pe	<1 %
	Fuente de Internet	
38	www.equidadmujer.gov.co	<1 %
	Fuente de Internet	
39	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru	<1 %
	Trabajo del estudiante	
40	estudiosdelamujer.wordpress.com	<1 %
	Fuente de Internet	
41	www.care.org.pe	<1 %
	Fuente de Internet	
42	worldwidescience.org	<1 %
	Fuente de Internet	

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo